



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTICUATRO, CELEBRADA
POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE
SESIONES, EL DÍA MARTES ONCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS,
AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y DIEZ MINUTOS.**

MIEMBROS PRESENTES

Montero Salas Alexis	Presidente
Zamora Aguilar Karla	Vicepresidente
Marín Guerrero Luis Fernando	Regidor propietario
Chavarría Saborío Cesar Julio	Regidor propietario
Sibaja Montero José Ramón	Regidor propietario
Solís Gómez Norma	Regidora propietaria
Villalobos Brenes Adriana	Regidora propietaria
Córdoba Molina José Daniel	Regidor suplente
Chaves Ledezma Krisey	Regidora suplente
Mora Chavarría Catherine Vanessa	Regidora suplente
Salazar Zamora Cynthia	Regidora suplente
Traña Castro Yesenia	Regidora suplente
Ureña Marín Danny Ricardo	Regidor suplente
Zumbado Vargas Damaris	Regidora suplente
Angulo Villalobos Saymon Fernando	Síndico propietario
Castro Araya José Roberto	Síndico propietario
Chinchilla Ramírez Guido	Síndico propietario
Rivera Chaves Carmen Mayela	Síndica propietaria
Mendoza Mena Zaida Victoria	Síndica propietaria
Soto Umaña José Antonio	Síndico propietario
Álvarez Quesada Lorena	Síndico suplente
Castro Agüero Matilde Mayela	Síndica suplente
Chavarría Arias Sandi Pamela	Síndica suplente
Rodríguez Robles Ana Yibe	Síndica suplente
Villalobos Cruz Christian Alonso	Síndico suplente



MIEMBROS AUSENTES

Por renuncia

Valverde Guillén Marco Antonio

Síndico suplente

LLEGADAS TARDÍAS

No hay.

RETIROS DE REGIDORES ANTES DE LA CONCLUSIÓN DE LA SESIÓN

El regidor Luis Fernando Marín Guerrero se retira de la sesión para atender un asunto personal. En su lugar asume la regidora suplente Cynthia Salazar Zamora.

Preside: Sr. Alexis Montero Salas

Alcalde Municipal: Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza.

Secretario del Concejo Municipal: Lcdo. Jorge A. Fallas Moreno

Asesores:

Lcdo. Sergio Jiménez Guevara

Lcdo. Carlos Mejías Arguedas

Lcdo. Rodolfo Golfín Leandro

Lcdo. Álvaro Rodríguez Mena

Lcdo. Geanina Ureña Solano

Señora Vicepresidente Karla Zamora Aguilar

Realiza el saludo a todos los presentes. Se da inicio a las 7:10 pm.

Se procede con la oración a cargo de Señora Regidora Damaris Zumbado Vargas.

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS:

1.1. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria número 23-2016 de martes 4 de octubre de 2016.

2. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE DE LA PRESIDENCIA:



- 2.1. Juramentación Miembros Comisión Especial sobre caso de aparente apertura irregular de expediente.
- 2.2. Corrección acuerdo número cuatro de la Sesión Ordinaria No. 21 del 20 de septiembre de 2016 (FUSAVO).
- 2.3. La Presidencia Informa:
3. CORRESPONDENCIA.
4. INICIATIVA DE LOS SÍNDICOS
5. INFORME E INICIATIVAS DEL ALCALDE MUNICIPAL
6. DICTÁMENES DE COMISIONES: SI HAY
 - 6.1. Comisión de Asuntos Jurídicos, Dictamen #. 13, 14 y 15.
 - 6.2. Comisión de Hacienda y Presupuesto, Dictámenes # 42, 43, 44
 - 6.3. Comisión de Asuntos Ambientales, Dictámenes # 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40
 - 6.4. Comisión de Asuntos Sociales, Dictámenes # 62-85
7. INICIATIVA DE LOS REGIDORES
 - 7.1. Mociones:
 - 7.2. Asuntos Varios

Señor Presidente Alexis Montero Salas
Saluda a los presentes.

ARTÍCULO I.

1.1 LECTURA Y APROBACIÓN DE ORDINARIA NÚMERO 23-2016 DE MARTES 04 DE OCTUBRE DE 2016.

Señor Presidente Alexis Montero Salas
Se somete a aprobación acta Ordinaria N°23-2016 del martes 04 de octubre del 2016.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero
Saluda a los presentes. Expresa que va a presentar un recurso de revisión y debido al tema atañe a un cuestionamiento sobre el Alcalde solicita respetuosamente que proceda a retirarse. Dicho recurso está dirigido hacia el acuerdo 6. Hace lectura del recurso de revisión. Una vez terminado, el señor Marín, menciona que ya es suficiente que el maltrato que el Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero, que a pesar de que cuenta con un título universitario, realiza contra todos los regidores, ha mencionada que en una sesión en la que no estuvo la señora vicepresidenta, la puso en un estado, como el que recurre normalmente a poner a todos los demás, de inferioridad, y acá nadie es más que



nadie ni inferior a nadie, por lo que pide que se tome nota del asunto en cuestión, ya que en su caso particular, no es que tenga una fijación en el (señor Sibaja Montero), todo lo contrario, siendo así espera, e insiste en el respeto del Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Hace la consulta a los regidores si alguno desea expresarse sobre el recurso.

A tal consulta nadie se pronuncia. Somete a votación de los que estén de acuerdo con la solicitud del recurso del Señor Luis Fernando Marin. Se tienen 2 votos a favor, 5 en contra.

ACUERDO NÚMERO UNO: POR MAYORÍA CALIFICADA: RECHAZAR EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR EL REGIDOR LUIS FERNANDO MARÍN GUERRERO CONTRA EL ACUERDO NÚMERO SEIS DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 23-2016 DE CUATRO DE OCTUBRE DE 2016.

Votos a favor del rechazo del recurso: Norma Solís Gómez, César Julio Chavarría Saborío, José Ramón Sibaja Montero, Adriana Villalobos Brenes.

Votos a favor del recurso: Luis Fernando Marín Guerrero y Alex Montero Salas.

Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero

Indica que pide la palabra para referirse al Acta. Señala que existe un punto que quedo, con una redacción que no es correcta, en el último punto cuando se hizo la solicitud de avocación para la modificaron del reglamento de becas, lo que dice el acta: *Somete a votación la avocación las modificaciones al reglamento de becas*. Señala que aparte de la redacción y la falta de un signo de puntuación como la coma, apartándolo de cuestiones sintácticas y de redacción, no se dice que paso con el tema. Se votó o no, ya que en el seno del Concejo se votó, y no se acogió la avocación esa, y el resultado no está consignado en el acta, para que se incluya.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Se toma nota.

Se le indica al Alcalde de que puede volver a ingresar.

Somete a aprobación el acta Ordinaria 23-2016.

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Saluda a los presentes.



Señala que cuando presento en la sesión su informe 4.1, indico que la certificación de encargada de presupuesto hacia ver que para licitación de la construcción del Predio, les informo que era construcción del acopio y no así la dotación de agua en el predio porque se había indicado en otra licitación. Esto para que se corrija con el fin de que la lectura de la licitación sea LICITACION ABREVIADA No. 2016LA000017-01 CONSTRUCCION DE ACOPIO DE PRODUCTOS VALORIZABLES.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Se toma nota

Somete a aprobación. Unánime.

ACUERDO NÚMERO DOS: APROBADO POR UNANIMIDAD. APROBAR EL ACTA ORDINARIA NÚMERO 23-2016 DE FECHA MARTES 04 DE OCTUBRE DE 2016.

A favor los regidores: Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, Catherine Mora Chavarría, César Julio Chavarría Saborío, Alexis Montero Salas, Luis Fernando Marín Guerrero.

ARTÍCULO II.

ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE DE LA PRESIDENCIA:

Señor Presidente Alexis Montero Vargas.

Presenta el primer punto.

Primero

2.1 Juramentación Miembros Comisión Especial sobre caso de aparente apertura irregular de expediente.

Solicita que los miembros de la comisión pasen al frente para la Juramentación, que la hará el Secretario del Concejo.

Segundo

Señor Presidente Alexis Montero Vargas

Presenta el segundo punto.



2.2 Corrección acuerdo número cuatro de la Sesión Ordinaria No. 21 del 20 de septiembre de 2016 (FUSAVO).

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Explica que cuando se tomó el acuerdo, donde **FUSAVO** había solicitado de que se les permitiría utilizar el remanente de los 500 mil colones que se había girado en una partida de 3 millones para el Tope. El acuerdo que se requiere para tal fin debe ir en los siguientes términos: *Para que FUSAVO pueda utilizar el remanente de quinientos mil colones girados de la partida de tres millones de colones, para el tope, en gastos de alimentación en la administración del Centro San Miguel, toda vez que en el pago del alquiler del salón de eventos para el tope, debieron pagar quinientos mil colones antes del giro del aporte municipal.* Esto porque en su momento cuando se tomó el acuerdo no quedó claro en su redacción, para ello hace lectura del acuerdo tomado en su momento. De quedar así el problema está en que si FUSAVO devuelve el dinero se iría a superávit y la Administración no podría hacer ningún tipo de presupuesto extraordinario para poderles dar el contenido. Por ello es la intención de que se autorice a **FUSAVO** a utilizar el dinero sin tener que reintegrarlo.

Señor Presidente Alexis Montero Vargas

La presidencia acoge la iniciativa del Alcalde para adicionar al acuerdo número cuatro lo indicado por él, para que quede de la siguiente manera: *Para que FUSAVO pueda utilizar el remanente de quinientos mil colones girados de la partida de tres millones de colones, para el tope, en gastos de alimentación en la administración del Centro San Miguel, toda vez que en el pago del alquiler del salón de eventos para el tope, debieron pagar quinientos mil colones antes del giro del aporte municipal.*

Somete a votación la dispensa. Unánime.

En discusión.

Somete a votación. Unánime y firme.

ACUERDO NÚMERO TRES: APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA Y EN FIRME: ADICIONAR EL ACUERDO NÚMERO CUATRO DE LA SESIÓN ORDINARIA 21-2016 DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016, PARA QUE FUSAVO PUEDA UTILIZAR EL REMANENTE DE QUINIENTOS MIL COLONES GIRADOS DE LA PARTIDA DE TRES MILLONES DE COLONES, PARA EL TOPE, EN GASTOS DE ALIMENTACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE SAN MIGUEL, TODA VEZ QUE EN EL PAGO DE ALQUILER DEL SALÓN DE EVENTOS PARA EL TOPE, DEBIERON PAGAR

QUINIENTOS MIL COLONES ANTES DEL GIRO DEL APORTE MUNICIPAL. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO MSA-ALC-AAM-01-001-16 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2016, SUSCRITO POR MELISSA QUESADA VILLALOBOS, ASISTENTE A.I. DE ALCALDÍA MUNICIPAL DE ESTA MUNICIPALIDAD.

A favor: Norma Solís Gómez, César Julio Chavarría Saborío, José Ramón Sibaja Montero, Adriana Villalobos Brenes, Alex Montero Salas.

No votó: Luis Fernando Marín Guerrero.

Tercero

2.3 La Presidencia Informa:

- 2.3.1** Sra. Gabriela Zeledón, Despacho Viceministra Transporte Publico-Seguridad Vial y del Concejo de Transporte Publico. Invita a Foro abierto: *Importancia de la Reorganización del Sistema de Transporte Publico modalidad autobús*, el cual se llevara a cabo el viernes 14 de octubre del 2016 a partir de las 8:30 a.m., en el Auditorio del Registro Nacional en Zapote.
- 2.3.2** Dr. Jorge Acevedo, Director Fundador EMAI-XVII FIMB. Invita al concierto inaugural de del Festival Internacional de Música Barroca, el 18 de octubre a las 7:30 p.m. en la Centenaria Iglesia Parroquial de Santa Ana.

Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero

Como saben, el Festival es el evento artístico más importante del Cantón, que tiene connotaciones internacionales, en sus inicios debían de solicitar la participación de otros países, ahora más bien, con antelación solicitan participar en el Festival, ya que este evento cuenta con abolengo. Expresa que ha sido costumbre los últimos años que una delegación del Concejo asista al evento en representación del Concejo. A raíz de la invitación presenta la moción en los siguientes términos: para que un grupo de regidores propietarios o suplentes, síndicos propietarios o suplentes, constituyan una delegación que represente al Concejo. Porque siempre destinan las primeras sillas para los representantes del Concejo y de la Alcaldía, y seria de mal gusto que no se asista.

Por ello los últimos años se ha tomado el acuerdo para que asistan al festival. Recuerda que el año anterior le correspondió a su persona. Y siendo que el festival es el próximo 18 se designe de antemano las personas.



Señor Presidente Alexis Montero Vargas

Somete a dispensa de trámite la moción presentada por el regidor Sibaja.
En discusión.

Señor Regidor Cesar Julio Chavarría Saborío

Saluda a presentes.

Cree que es una oportunidad bonita, hace ver que en su programa tuvo al señor Jorge Acevedo, y es una persona que irradia educación, cultura, y hacia ver que gracias al municipio se cuenta con el gran proyecto del EMAI.

Porque hace ver que le gustaría asistir al evento.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Expresa que para tener claro, la invitación se refiere a todo el Concejo, y quisiera saber cuántos espacios se tendrían.

Señora Regidora Norma Solís Gómez

Saluda presentes, y secunda las palabras del Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero, y desea que sea Señor Regidor José Daniel Córdoba Molina quien asista como parte de la delegación. Hace ver que no todos pueden ausentarse, al menos 7 regidores deben estar presentes en la sesión.

Señor Regidor Cesar Julio Chavarría Saborío

Hace ver que aunque el señor Acevedo dispone de muchos campos, secunda lo dicho por la regidora Solis, en cuanto que no se puede dejar la sesión sin quorum.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Expresa que podrían asistir los síndicos.

Señor Sindico José Roberto Castro Araya

Expresa que sería bueno un receso para que se pongan de acuerdo quien podría ir.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Se da un receso de 5 min.

Somete a votación el que vaya una delegación al Festival. Unánime

Se conforma la delegación.

ACUERDO NÚMERO CUATRO: CON DISPENSA DE TRÁMITE, APROBADO DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME: NOMBRAR UNA DELEGACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA QUE EN NOMBRE DEL



ÓRGANO COLEGIADO, ASISTAN AL CONCIERTO INAUGURAL DEL XVII FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA BARROCA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2016 AL SER LAS 7: 30 PM EN LA CENTENARIA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA ANA. LOS MIEMBROS DEL CONCEJO QUE ASISTIRÁN AL EVENTO INDICADO SON: KRISEY CHAVES LEDEZMA, YESENIA TRAÑA CASTRO, CYNTHIA SALAZAR ZAMORA, JOSÉ DANIEL CÓRDOBA MOLINA, ADRIANA VILLALOBOS BRENES, MATILDE MAYELA CASTRO AGÜERO, GUIDO CHINCHILLA RAMÍREZ, LORENA ALVAREZ QUESADA, ANA YIBE RODRÍGUEZ ROBLES, CÉSAR JULIO CHAVARRÍA SABORÍO Y JOSÉ RAMÓN SIBAJA MONTERO.

Norma Solís Gómez, César Julio Chavarría Saborío, José Ramón Sibaja Montero, Adriana Villalobos Brenes, Karla Zamora Aguilar, Alex Montero Salas y Luis Fernando Marín Guerrero.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Indica que se retira y asume la Señora Regidora Cynthia Salazar Zamora.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

ARTÍCULO III.

CORRESPONDENCIA.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Da inicio a la lectura de la correspondencia:

1. Memorial de fecha 30 de setiembre del 2016, remitido Vecinos de Calle Macho Madrigal. Solicitan al Departamento de Inversiones y Obras de la Municipalidad copia del Expediente del Proyecto Calle Macho Madrigal. **TOMAR NOTA**
2. Memorial oficio DVJ-171-2016 de fecha 30 de setiembre del 2016, remitido por Sr. Ricardo Sánchez Mena, Viceministro de Juventud, Ministerio de Cultura y Juventud. Recuerda la responsabilidad de iniciar los procesos de conformación de los Comités Cantonales de la Persona Joven, misma que tiene que estar completa antes del miércoles 30 de noviembre del presente año. **PARA SU DICTAMEN TRASLADASE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LO TRASLADE AL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN SOCIAL Y A LA COMISIÓN**



ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN.

3. Memorial oficio CPEM-097-16 de fecha 03 de octubre del 2016, remitido por Lcda. Ericka Ugalde Camacho, Jefe de Área, Asamblea Legislativa. Solicitud de criterio en relación con el expediente n. ° 19.989 “Ley para la Atención y el Trámite de Medidas Cautelares Contra los Daños Ambientales dentro del Régimen Municipal. **PARA SU DICTAMEN TRASLADASE A LA LCDO. SERGIO JIMÉNEZ GUEVARA.**
4. Memorial oficio DFOE-DI-1705 de fecha 03 de octubre del 2016, remitido por Lcda. Vera Solano Torres, Asistente Técnica, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Denuncias e Investigaciones, Contraloría General de la República. Brinda acuse de recibo de oficio recibido en la Contraloría el 23 de setiembre de 2016. **TOMAR NOTA.**

Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero

Expresa que para aclarar al Concejo, ese oficio se refiere a una nota suscrita por el Señor Presidente Alexis Montero Salas, en la que solicita a la CGR explicaciones de por qué no se ha dado la cancelación de sus credenciales. Le hace ver al Presidente de que es eso, verdad. A lo que el señor Alex le indica que él lo andaba en la mano antes de llegar. El señor regidor le hace ver al presidente, que él es quien la tiene, que él no es el secretario. Por eso pregunta, porque no está seguro.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Hace lectura completa del oficio enviado por la CGR.

Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero

Gracias. Esa para información del Concejo, es una nota que firma el presidente, exigiendo a la CGR que se le informe del porque a él no se le han cancelado las credenciales. A parte del mal gusto de la nota, y que evidencia de manera absolutamente palmaria e irrefutable de que el señor Presidente no viene a tender puentes, de que sus discursos de diosito aquí y diosita allá, no tienen nada de verdad, porque el señor Montero Salas anda viendo como cancelar las credenciales de este regidor, eso a mí como regidor no me molesta. Como ciudadano tiene todo el derecho del mundo, sé que le estorbo en este Concejo y que sus intervenciones a él y otras personas les estorban, cosa que le tiene sin cuidado. Lo que sí, no puede permitir es que usted valiéndose de la investidura de la Presidencia, porque el señor Alexis, sigue sin entender, lo que conlleva la figura, le hace ver que no es un Alcalde. La presidencia del Concejo Municipal no es



un listado abierto de potestades y facultades, le informa que el artículo 34 de algo que se llama Código Municipal habla de las funciones del presidente, hace lectura de dicho artículo. Le explica que eso es derecho público, y que seguramente el asesor le explicara. En calidad de presidente no puede o solamente puede hacer lo que la ley le autoriza hacer, sus funciones como presidente se restringen a preparar la correspondencia con el secretario, a dirigir las sesiones, etc., etc. Pero en ninguna parte lo autoriza, para que usando su investidura de presidente municipal pida explicaciones de por qué a su persona (señor Sibaja Montero) no se le ha cancelado las credenciales, además de urdo, otero y de mal gusto, evidencia su verdadero talante, cuál es su verdadero discurso, y lo que viene hacer al Concejo, ¡le estorbo! Lo siente mucho. Liberación nacional tiene 3 regidores, la Unidad un regidor, PAC un regidor, y su partido uno, porque la mayoría de la población así lo decidió. Y él (Alexis) si lograra que lo saquen, va a llegar una compañera o compañero del partido que probablemente va hacer mejor las cosas que yo. Pero lo que no le permite y quiere que quede claro en el Concejo, porque hoy el señor Alexis se ha desenmascarado con tal información, además le extraña mucho que la Secretaria, presidida por un abogado no le informe a usted que eso no es facultad de él, porque eso sale con un oficio, eso significa que salió, y lo que sale del Concejo, las notificaciones como presidente, los oficios tienen que salir a través de la secretaria, no pueden ser a través de la Alcaldía ni de otro. ¿Qué está pasando aquí? Le hace ver que con gusto le puede estar informando al Concejo de cuál es el estado del tema. Y si el día de mañana llega una nota diciendo que acogieron el juicio político que metieron la gente del PAC y del Sol, igual que al señor Alcalde, a quien le han limitado su defensa, le indica que existen instancias judiciales a las que él se acogerá. Si el Tribunal acogiera algo, le queda la vía jurisdiccional, la fase recursiva, y acá hay alguien que lo hace excelentemente y ha dado catedra. Pero ahora no vengán, con discursos humanistas, tomistas, filosóficos o de otra naturaleza, sentando catedra acá cuando lo que se viene es por otras cosa. Le reitera al presidente, de que no le molesta que haga eso a título personal, lo que le molesta y no es correcto, es que utilice la presidencia ya sea por ignorancia, por mala voluntad, o no sabría cómo catalogarlo. Lo que sí es claro, es que a usted le cuesta mucho la presidencia, siete meses y todavía le cuesta someter a votación una cosa, pero si es tan claro en su razonamiento, para hacer una nota a través de la secretaria, membretada Presidencia del Concejo, para pedir que se cancelen las credenciales de su persona. Si le molesta el trabajo que realiza, lo siente mucho, pues no está en el Concejo para caerle bien a él. Esta porque tiene una obligación para con la comunidad, y ahí están las mociones que ha presentado al Concejo que hablan realmente de su trabajo.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Expresa que la única pregunta que le hace es, ¿Cómo andaba usted (Sibaja Montero) ese documento, si el, no lo había recibido en la mano? ¿De dónde lo saco? Le hace ver que el



llego a la secretaria, así le informaron, de que usted pidió una copia del mismo, y él ni siquiera sabía de qué había llegado ese documento, reitera la pregunta ¿Cómo lo tenía el en la mano?

Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero

Expresa que primero que nada, le responde para aclararle algo. Las actuaciones de él como Presidente no están protegidas por ningún secreto, hasta ridículas su pregunta, el ¿Cómo tenga el documento? A él no le concierne, no hay ninguna investigación que se esté haciendo, por favor asesórese antes de hacer preguntas tan torpes, le hace ver Sibaja Montero. Le hace ver que tiene el documento y el secretario él dijo que el señor Alexis lo había enviado, y al secretario se lo pidió con el número de oficio y lo facilito. Que de secreto tiene eso, las actuaciones de él no tienen secreto, si lo hace a nivel personal, guardaría el secreto porque es una actuación personal pero si utiliza la figura de la presidencia tiene que someterse al escrutinio eso.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Le hace ver al Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero que no entrara en discusión, porque no vale la pena. Pueden sentarse a hablar cuando guste y explicarle más allá de lo que el presupone. Pero si le llama la atención, en este día se llama liberacionista y hace meses atrás le dijo que era independiente, ¿Cómo es? ¿Es liberacionista o independiente?

5. Memorial de fecha 03 de octubre del 2016, remitido por Sra. Vanessa Badilla Montenegro, vecina de Río Oro. Solicita ayuda social por difícil situación económica. **PARA SU DICTAMEN TRASLADESE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES.**
6. Memorial de fecha 03 de octubre del 2016, remitido por Lcdo. Rodolfo Golfín Leandro, Asesor del Concejo Municipal. Criterio Jurídico sobre el proyecto de Ley n.º 19.592 Creación de un Depósito Libre Comercial en el Área del Cantón de Talamanca. **TOMAR ACUERDO.**

Lcdo. Rodolfo Golfín Leandro

Saluda a los presentes. Expresa que la solicitud del criterio como muchos que otros, es por mero formalismo, tiene que ver con la creación de un depósito libre en la zona de Talamanca, el criterio es escueto porque no hay mucho que se pueda decir al respecto. Básicamente se habla del libre ejercicio de cada Cantón de decir por su propia voluntad cuales son los destinos que le quieran dar a su región. En lo que le concierne, si bien no es algo que le interese al Cantón de Santa Ana, se debe rescatar la voluntad del munícipe de Talamanca, se debe valorar el tema étnico, la diversidad de flora y fauna, importancia



ambiental y consiguientemente medir el impacto que pudiera tener el desarrollo en esa zona. A parte de eso, inste a que se respete por medio de consulta directa al pueblo de Talamanca, ya sea por medio de un plebiscito u otra figura, para que se determine si se realiza o no este proyecto de zona libre. Expresa que no cree que sea un asunto que determine solo los diputados, sino que debe ser consultado a la comunidad. No lo rechaza, más bien le parece importante verlo como un impulso para mitigar las necesidades que hay en la zona.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a dispensa el criterio legal del Lcdo. Rodolfo Golfín con respecto al Criterio Jurídico sobre el proyecto de Ley n. ° 19.592 Creación de un Depósito Libre Comercial en el Área del Cantón de Talamanca.

En discusión.

Somete a votación. Unánime y firme.

ACUERDO NÚMERO CUATRO BIS: CON DISPENSA DE TRÁMITE, APROBADO DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME: ACOGER EL CRITERIO LEGAL EMITIDO POR EL SEÑOR LCDO. RODOLFO GOLFÍN LEANDRO EN RELACION AL PROYECTO DE LEY N. ° 19.592 CREACIÓN DE UN DEPÓSITO LIBRE COMERCIAL EN EL ÁREA DEL CANTÓN DE TALAMANCA

A favor: Norma Solís Gómez, Cynthia Salazar Zamora, César Julio Chavarría Saborío, José Ramón Sibaja Montero, Adriana Villalobos Brenes, Karla Zamora Aguilar, Alex Montero Salas.

7. Memorial de fecha 04 de octubre del 2016, remitido por Sra. Jaqueline Madrigal Romero, vecina de Pozos. En reguardo de la seguridad e integridad de las familias de la Urbanización Real de Pereira Sur, solicitan cercar o poner una tapia al terreno municipal que colinda con sus propiedades, debido a los últimos acontecimientos de delincuencia en las casas de esta urbanización. **PARA SU DICTAMEN TRASLADÉSE A LA ADMINISTRACIÓN.**
8. Memorial de fecha 04 de octubre del 2016, remitido por Sra. Rita Aguilar Rivera. Solicita ayuda social por difícil situación económica. **PARA SU DICTAMEN TRASLADÉSE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES.**
9. Memorial de fecha 04 de octubre del 2016, remitido por Vecinos de Barrio Canjel. Solicitan ayuda para colocar una barrera de seguridad que impida el paso



de motorizados en el puente peatonal que une la comunidad con barrio Los Ángeles. **PARA SU DICTAMEN TRASLADESE A LA ADMINISTRACIÓN.**

10. Memorial de fecha 05 de octubre del 2016, remitido Patronato Escolar, Escuela de Brasil de Santa Ana. Solicitud de permiso para realizar las fiestas y cabalgata en celebración del aniversario de la Escuela. Además solicitan colaboración económica para el alquiler de una tarima, refrigerios y para realizar un juego de pólvora. . **PARA SU DICTAMEN EN EL TEMA DEL PERMISO SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN. Y EN CUANTO A LA DONACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN.**
11. Memorial de fecha 05 de octubre del 2016, remitido por Pbro. Jorge Roberto Salazar Rodríguez, Cura Párroco, Parroquia de Santa Ana. Solicita colaboración para el alquiler de 1500 sillas, una tarima, sonido para dos mil personas y un juego de pólvora, para utilizar en la celebración de la Semana Santa del 2017. **PARA SU DICTAMEN TRASLADESE A LA ADMINISTRACIÓN.**
12. Memorial de fecha 05 de octubre del 2016, remitido por Red de Atención Progresiva a la Persona Adulta Mayor de Santa Ana. Solicitan se cree un código presupuestario permanente y se asigne un rubro de treinta a cuarenta millones de colones en la primera modificación presupuestaria para poder cubrir las necesidades de las personas adultas mayores del cantón. **PARA SU DICTAMEN TRASLADESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.**
13. Memorial de fecha 06 de octubre del 2016, remitido por Vecinos de Barrio Vásquez. Exponen queja sobre el Restaurante La Adelita, el cual no cuenta con los permisos correspondientes y realizan actividades cada fin de semana con altos volúmenes de música, lo cual afecta el tiempo de descanso de los vecinos. **PARA SU DICTAMEN TRASLADESE A LA ADMINISTRACIÓN**
14. Memorial oficio MSA-Alc-GOT-01-164-2016 de fecha 06 de octubre del 2016, remitido por Ing. Jeffrey Zumbado Vargas, Dirección de Ordenamiento Territorial. Traslada Proyecto II Etapa Condominio Residencial Vertical Acanto, APC 736264, para análisis del Concejo Municipal. **PARA SU DICTAMEN TRASLADESE A LA COMISIÓN DE OBRAS.**



15. Memorial oficio MSA-Alc-01-364-2016 de fecha 07 de octubre del 2016, remitido por Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde Municipal. Solicita nombrar a una persona representante del Concejo Municipal para que forme parte del Consejo Cantonal de Coordinación Institucional, según la Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades, las sesiones se realizarán los segundos jueves de cada mes a las 9:00 a.m. en la Sala de Sesiones, sin embargo este mes se realizará por única vez el miércoles 19 en lugar y hora antes descrito. **TOMAR ACUERDO.**

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Acoge como moción la solicitud del señor Alcalde y la somete a dispensa. Unánime.

En discusión.

Dicta receso de 5 minutos.

Reinicia sesión.

Consulta si ya se tiene elegido a la persona.

Señor Regidor Cesar Julio Chavarría Saborío

Expresa que le parece que sea la señora Karla Zamora por la experiencia que tiene en el tema.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a votación en favor de que la señora Karla Zamora sea la representante del Concejo.

ACUERDO NÚMERO CINCO: CON DISPENSA DE TRÁMITE, APROBADO DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME: NOMBRAR A LA SEÑORA REGIDORA KARLA ZAMORA AGUILAR, REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, ANTE EL CONSEJO CANTONAL DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL, SEGÚN LA LEY GENERAL DE TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS DEL PODER EJECUTIVO A LAS MUNICIPALIDADES.

A favor: Norma Solís Gómez, Cynthia Salazar Zamora, César Julio Chavarría Saborío, José Ramón Sibaja Montero, Adriana Villalobos Brenes, Karla Zamora Aguilar, Alex Montero Salas.

16. Memorial oficio AD-P-022-2016 de fecha 07 de octubre del 2016, remitido Asociación de Desarrollo Integral Comunidad de CHIMINA. Solicitan la colaboración de un millón de colones para ser utilizados en el lanzamiento del



programa Bandera Azul Comunitaria. **PARA SU DICTAMEN TRASLADESE A LA ADMINISTRACIÓN.**

17. Memorial de fecha 07 de octubre del 2016, remitido Sra. Lucía Morales Mora, Presidente, Asociación de Desarrollo para el Emprendedurismo de Santa Ana. Solicitan permiso para realizar la primera Feria de Emprendimiento Navideña, en Santa Ana Centro, del 08 al 24 de diciembre de 2016. **PARA SU DICTAMEN TRASLADESE A LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.**

ARTÍCULO IV.

INICIATIVA DE LOS SÍNDICOS

4.1 Señor Síndico José Antonio Soto Umaña

Saluda a los presentes. Desea hacer una observación, de que para futuro se vea la posibilidad de que se confirme la presencia de alguno de los miembros del Concejo Municipal a diferentes actividades, ya que él ha ido a dos actividades en representación del Concejo y es un poco denigrante llegar y que no esté registrado, y que tengan que pedir permiso a la organización.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Se toma nota.

4.2 Señora Sindica Matilde Mayela Castro Agüero

Saluda a los presentes.

Le expresa que vio en la correspondencia el permiso para la actividad de la Escuela de Brasil. Primero no son fiestas, sino una feria que será 18,19 y 20 de noviembre. Le preocupa que eso esté encima y de mandarlo a comisión no se sabe el tiempo que pueda durar. Por lo que solicita saber cuánto durará eso en comisión, ya que al ser una feria sin venta de licor y sin actividades que conlleven violencia, podrían los señores regidores votarlo.

Hace ver que es una actividad que lo organizan los padres de familia del Patronato Escolar.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Le hace ver a la señora sindica que el día siguiente se tiene reunión de comisión de Gobierno, y que ahí vera el tema.



4.3 Señora Sindica Matilde Mayela Castro Agüero

Le solicita al señor Presidente y a todos con todo respeto, que cuando se comienza la sesión a las 7:00 pm, se da un receso de 15 minutos y luego comienza la reflexión, porque no cree que sea una oración. Solicita se de una copia de esa reflexión, para que cuando se haga le pongan atención y la lean, ya que acá se está faltando mucho el respeto. Si se dice ser creyentes de Dios, cree que a Dios no le gusta eso. Si no se puede dar la copia se proyecta. Si han observado, expresa Castro Agüero, no se pone de pie, pero si le pone atención a lo que dice. Es algo que lo ha venido viendo y que hoy se atrevió a decirlo, con todo respeto a todos los presentes. Por favor, ténganse respeto, porque se hace la reflexión y nadie le pone atención, es algo que no va a callarse más, y disculpen por la sinceridad.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Agradece las apalabras, y hace ver que la verdad, es muy elocuente su intervención, y es algo que se ha discutido con el señor Alcalde y su persona, y se ha llegado a la conclusión de que se tiene mal estar estomacal por esas mismas cosas, de que no puede tanto objetivo sobre las personas. De su parte, acepta el llamado y que toca sus sentimientos.

ARTÍCULO V

INFORME E INICIATIVAS DEL ALCALDE MUNICIPAL

Primero

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

5.1 Convocatoria para jueves 13 de octubre a sesión Extraordinaria #12 en el salón Comunal de Pozos.

Recuerda a los señores regidores que por acuerdo del Concejo se decido tener la Extraordinaria #12 en el salón Comunal de Pozos a las 19 horas, con temas relativos a la comunidad de Pozos, con el fin de dejar más amplio la discusión y no solo el tema de la rotonda, además se atenderán a personeros de la Clínica Bíblica.

Segundo

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Hace ver el Alcalde, el que se le autorice hacer una modificación más, ya que se realizaron dos para cumplir con temas específicos y de acuerdo para a lo que se tenía de proyección se autorizan 5 modificaciones, pero con la solicitud de los abogados para el tema del 2% se realizó una modificación y eso llevo a hacer esta número 6. En dado caso de que el Concejo no acepte, no podría presentar dicha modificación. Es una iniciativa en que se autorice a la Administración a que realice una sexta modificación. Siendo que el reglamento establece que se deben hacer 5, y el Concejo acordara si se puede hacer una más.

Antes de continuar necesita se acoja la iniciativa como moción.

Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero

Acoge como moción la solicitud presentada por el señor Alcalde, ya que los argumentos son ciertos, se utilizó una modificación para asuntos internos del Concejo como fue lo de los asesores y hay asunto de la administración que deben ser gestionados. Por lo que acoge como moción y solicita se dispense de trámite de comisión para discutir y votar.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a dispensa la solicitud del Alcalde acogida en moción por el Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero. Unánime.

En discusión.

Señora Regidora Cynthia Salazar Zamora

Solicita a la presidencia un receso.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Se reinicia.

Somete a votación la solicitud del Alcalde acogida en moción por el Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero

Unánime y en firme.

ACUERDO NÚMERO SEIS: CON DISPENSA DE TRÁMITE, APROBADO DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME: AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN REALIZAR LA SEXTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.



A favor: Norma Solís Gómez, Cynthia Salazar Zamora, Alexis Montero Salas, César Julio Chavarría Saborío, José Ramón Sibaja Montero, Adriana Villalobos Brenes, Karla Zamora Aguilar.

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Presenta la modificación presupuestaria N° 6

- 5.2** Memorial oficio MSA- GFT-PRE-01-076-2016 de fecha 11 de octubre del 2016, remitido por Lcda. Rebeca Vasquez Herrera, Encargada de Presupuesto, y presentado por Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde. Remite oficio con el que se solicita la Modificación Presupuestaria N° 06-2016 por un monto de ₡141,047,879.91.

En ella se establece tanto rebajos como aumentos, para suplir algunas actividades que tiene la municipalidad, entre ellas una que se vio en Junta Vial Cantonal y otra que viene en dictamen de Hacienda. Para que la misma sea envía la comisión respectiva para su análisis.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

PARA SU DICTAMEN TRASLADESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

Tercero

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Presenta el tercer punto, el cual es un oficio que contiene 4 licitaciones.

- 5.3** Memorial oficio MSA-GAD-PVR-01-084-2016 de fecha 11 de octubre del 2016, remitido por Maricruz Traña Castro, Departamento de Proveeduría, y presentado por Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde. Remite oficio con el que se solicita se autorización a la Administración iniciar el contrato por

- 5.3.1** LICITACION ABREVIADA No. 2016LA000018-01 SUMINISTRO MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA CANALIZACION DE AGUAS PLUVIALES Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN CALLE CHINCHILLA (TRAMO ENTRE CONDOMINIO TROCADERO Y VALLE SOLEADO-SALIDA LAND ROBERT).

Hace ver que se tiene de presupuesto para dicho proyecto es de 70 millones de colones.



- 5.3.2** LICITACION ABREVIADA No. 2016LA000019-01 CONSTRUCCION DE CORDON Y CAÑO, COLOCACION DE TUBERIA Y OBRAS ADICIONALES PARA MANEJO DE AGUAS PLUVIALES EN EL CANTON.

Hace ver que se tiene de presupuesto dicho proyecto es de 45 millones de colones

- 5.3.3** LICITACION ABREVIADA No. 2016LA000020-01 CONSTRUCCION DEL SALON COMUNAL BARRIO LA PROMESA.

Hace ver que se tiene de presupuesto dicho proyecto es de 40 millones de colones

- 5.3.4** LICITACION ABREVIADA No. 2016LA000021-01 REACONDICIONAMIENTO Y TECHADO DE POLIDEPORTIVO LA CHISPA, CALLE LOS ZAMORA.

Hace ver que se tiene de presupuesto dicho proyecto es de 40 millones de colones

Todos los proyectos vienen con las certificaciones que hacen ver que existe contenido presupuestario para todos los proyectos. .

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a dispensa los siguientes inicios de proceso expuestos por el Alcalde. Unánime.

En discusión.

Somete a votación los inicios de proceso. Unánime y en firme.

ACUERDO NÚMERO SIETE: AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE INICIE LOS SIGUIENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA:

7.1 LICITACIÓN ABREVIADA NÚMERO 2016LA-000018-01 SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA CANALIZACIÓN DE AGUAS PLUVIALES Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN CALLE CHINCHILLA (TRAMO ENTRE CONDOMINIO TROCADERO Y CALLE SOLEADO-SALIDA LAND ROVER). PRESUPUESTO: SETENTA MILLONES DE COLONES EXACTOS.

7.2 LICITACIÓN ABREVIADA NÚMERO 2016LA-000019-01 CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN Y CAÑO, COLOCACIÓN DE TUBERÍA Y OBRAS



**ADICIONALES PARA MANEJO DE AGUAS PLUVIALES EN EL CANTÓN.
PRESUPUESTO: CUARENTA Y CINCO MILLONES DE COLONES EXACTOS.**

**7.3 LICITACIÓN ABREVIADA NÚMERO 2016LA-000020-01 CONSTRUCCIÓN
DEL SALÓN COMUNAL DE BARRIO LA PROMESA. PRESUPUESTO
CUARENTA MILLONES DE COLONES EXACTOS.**

**7.4 LICITACIÓN ABREVIADA NÚMERO 2016-000021-01
REACONDICIONAMIENTO Y TECHADO DE POLIDEPORTIVO LA CHISPA,
CALLE LOS ZAMORA. PRESUPUESTO: CUARENTA MILLONES DE
COLONES EXACTOS.**

A favor: Norma Solís Gómez, Cynthia Salazar Zamora, Alexis Montero Salas, César Julio Chavarría Saborío, José Ramón Sibaja Montero, Adriana Villalobos Brenes, Karla Zamora Aguilar.

Cuarto

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

5.4 Memorial oficio MSA-GAD-PVR-01-083-2016 de fecha 06 de octubre del 2016, Maria Perez Angulo, Proveedora Municipal, y presentado por Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde. Remite oficio donde se solicita se autorice a la Administración a ampliar el siguiente contrato LICITACION ABREVIADA No. 2015LA000036-01 CONSTRUCCION DEL PREDIO MUNICIPAL

Indica el señor Alcalde que la solicitud es ampliarla en una suma de ₡1, 526,099.00. Eso equivale a un 2% de lo adjudicado, y ya se había ampliado un 30 %. La ampliación corresponde a la modificación donde se hará la conexión del agua que autorizo el AYA, y de acuerdo a ello, se tiene que mover el punto donde estaba previsto y eso tiene otro costo. Dicho proyecto se le había adjudicado a Rodriguez Constructores y Asociados, S.A.

Señor Presidente Alexis Montero Vargas

Somete a dispensa la solicitud que hace el señor Alcalde de ampliar el siguiente contrato LICITACION ABREVIADA No. 2015LA000036-01 CONSTRUCCION DEL PREDIO MUNICIPAL por un de ₡1, 526,099.00. Eso equivale a un 2% de lo adjudicado.

Unánime.



En discusión
Somete a votación. Unánime y firme.

ACUERDO NÚMERO OCHO: CON DISPENSA DE TRÁMITE, APROBADO DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME: AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN AMPLIAR EL SIGUIENTE CONTRATO: LICITACIÓN ABREVIADA NÚMERO 2015LA-000036-01 CONSTRUCCIÓN DEL PREDIO MUNICIPAL, AMPLIACIÓN POR UN MONTO DE UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVENTA Y NUEVE COLONES EXACTOS, A NOMBRE DE RODRÍGUEZ CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA.

A favor: Norma Solís Gómez, Cynthia Salazar Zamora, Alexis Montero Salas, César Julio Chavarría Saborío, José Ramón Sibaja Montero, Adriana Villalobos Brenes, Karla Zamora Aguilar.

Quinto

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Expresa que el siguiente punto lo presenta la Señora Vice Alcaldesa Laura Carmiol Torres, ya que él se encuentra inhibido del tema y que por ello, también se retira un momento.

Señora Vice Alcaldesa Laura Carmiol Torres

Saluda a los presentes y presenta el primer punto.

5.5 Memorial oficio MSA-Alc-Vice-01-080-2016 de fecha 11 de octubre del 2016, remitido por Señora Vice Alcaldesa Laura Carmiol Torres, con el que presenta lo relativo a la sentencia de la Sala II sobre el tema del 2% y lo que reconoció a favor de los empleados.

La Sala ratifica lo emitido por las sentencias 1 y 2, y por lo que se ha condenado a la Municipalidad a aumentar el 2% en la anualidad desde el 01 de enero del 2011 hasta el 17 de junio del 2014, además de otros rubros que indica el oficio. Señala que en su momento se hizo una contratación de abogados y estos hicieron un informe con respecto al tema, el cual se adjunta al oficio, además adjunta el informe de Recursos Humanos, el cual presenta la estimación que se hizo con base a los rubros señalados por la condenación, la suma asciende a ¢535, 619,445.00, detalla que este monto no puede quedar en firme sino hasta el efectivo pago a los funcionarios. Con el debido respeto y acatando una sentencia judicial, les insta a que tomen un acuerdo al respecto. Les



comenta que los procesos judiciales ya concluyeron, no hay una instancia superior a la Sala II de Casación, la única posibilidad, es el ir a ejecución de sentencia o que se dé el pago en virtud de la orden judicial que se dio, justamente en ese sentido solicita el acuerdo para que se dé el efectivo pago.

Señor Presidente Alexis Montero Vargas

Emite un receso de 3 minutos.

Señora Vice Alcaldesa Laura Carmiol Torres

Expresa que, para efectos de aclarar a los estimables miembros del Concejo y para la claridad del Acta, expresa que desea leer el extracto de la sentencia de primera instancia, que es lo que Casación confirma, hace lectura de los puntos de condenación.

Señor Regidor Cesar Julio Chavarría Saborío

Expresa que, este tema debe ser terminado, y cree que se tiene una sentencia judicial que se debe acatar por muchas cosas. Se debe acatar porque si no el tema continuara como una bola de nieve, en intereses sobre intereses. Además de que los empleados del municipio o el grupo hace tiempo se encuentran en esa lucha, como cualquier persona que en este país la hubiera dado. Hoy se concluye que se debe pagar, y por ello, cree se debe acatar esa disposición. Por ello desea presentarlo como moción, para que se dé el respectivo acatamiento, hace lectura de la moción:

Por cuanto existe sentencia en firme, autorizar al Alcalde a acatar el pago a los actores los derechos declarados por el proceso laboral número 11-2922-1178-LA, cuyo calculo al 11 de octubre del 2016 alcanza la cifra de ¢535, 619,445.00 y que debe ajustarse al monto actual a la fecha del efectivo pago. De previo a que la Comisión de Hacienda y Presupuesto realice el análisis individual respectivo.

Solicita se someta a dispensa.

Señor Presidente Alexis Montero Vargas

Expresa que se va a someter a dispensa la moción presentada, se llama a Señora Regidora Catherine Vanessa Mora Chavarría porque el Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero se recusó de participar de la votación.

Somete a dispensa. Unánime.

En discusión.



Señora Regidora Norma Solís Gómez

Expresa que ha sido un trabajo y una lucha, expresa que se alegra que se llegue a un fin, y espera que se estreche más armonía en adelante. Más para con ella, ya que en su momento fue agredida, y ella tan solo vino hacer su trabajo para la comunidad y los empleados municipales. Hace ver que al día siguiente se verá en la Comisión de Hacienda.

Señora Regidora Krisey Chaves Ledezma

Expresa que a los miembros del Concejo que es una orden que se debe acatar y que gracias a Dios, ya finaliza la primera parte, felicita a los trabajadores porque debe ser difícil trabajar en medio del proceso, y a la espera de que eso se resuelva. Hace ver que por bien de los funcionarios, de la Administración y del mismo Concejo: ¡En buena hora!

Señor Presidente Alexis Montero Vargas

Hace la salvedad de que reingresa el Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero.

Señor Regidor Cesar Julio Chavarría Saborío

Expresa que desea felicitar y decirle al Concejo, quien hoy se está haciendo historia, se está diciéndole a la gente del Cantón, de que las leyes a veces llegan tarde pero llegan. Y esa es la lucha que se debe dar, siempre hay que ir a la guerra, siempre para adelante, y cree que muchas familias se van a beneficiar, y que por ende, cree que también el Concejo está dejando un poco de peso en el diario vivir. Vendrán cosas nuevas y se deberán solucionar.

Señor Presidente Alexis Montero Vargas

Indica que en el tema de la presidencia, cree que el ML siempre se ha distinguido por respetar los alcances de los derechos de los trabajadores, lo que no se cree es en los abusos. Por lo que, las instancias judiciales son apoyadas por ellos, y ve la necesidad de discutirlo y de que pronto se liquide o haga llegar el dinero conforme lo estipula la ley. Indica que se verá en la comisión para que se cancele lo que se debe cancelar. Somete a votación. Unánime y en firme.

ACUERDO NÚMERO NUEVE: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME: ACOGER LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR CÉSAR JULIO CHAVARRÍA SABORIO PARA AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN, ACATAR EL PAGO A LOS ACTORES Y LOS DERECHOS DECLARADOS DENTRO DEL PROCESO LABORAL NÚMERO 11-2922-1178-LA, CUYO CÁLCULO AL 11 DE OCTUBRE ALCANZA LA CIFRA DE QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES, SEISCIENTOS



DIECINUEVE MIL, CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO. LO ANTERIOR DE PREVIO A QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA REALICE EL ANÁLISIS INDIVIDUAL RESPECTIVO.

Se inhibió de votar el regidor José Ramón Sibaja Montero. Vota en su lugar Catherine Mora Chavarría.

Votos a favor: Norma Solís Gómez, Cynthia Salazar Zamora, César Julio Chavarría Saborío, Catherine Mora Chavarría, Adriana Villalobos Brenes, Karla Zamora Aguilar y Alexis Montero Salas.

Solicita a la señora Vice Alcaldesa que envíen todo el informe para ser valorado en la comisión.

Sexto

Señora Vice Alcaldesa Laura Carmiol Torres

5.6 Memorial oficio MSA-Alc-Vice-01-081-2016 de fecha 11 de octubre del 2016, remitido por Señora Vice Alcaldesa Laura Carmiol Torres, con el que presenta lo relativo al tema del 2% en cuanto al tema de los esfuerzos en la validación de una posible propuesta para conciliar lo relativo a los procesos judiciales y administrativos.

Hace ver que, a pesar de que en la sesión Ordinaria N.º 20 se acordó que gestionaría todos los esfuerzos para elaborar una propuesta de conciliación y eso no ha sucedido. Solicita un acuerdo a los señores del Concejo para que en los procesos judiciales y administrativos se interpongan los buenos oficios para establecer parámetros claros una posible mediación a cambio de que los funcionarios desistan de la demanda, para ello debe ser considerado los rubros que se dieron en casación, de ahí que ella, hace ver Carmiol, detallo los casos para que sea individual o en grupo, atender un acuerdo de mediación.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Hace una acotación. Efectivamente la comisión de hacienda tiene mucho trabajo, solo que en este caso, se pidió la colaboración de la Administración, puesto que los datos no son manejados por la comisión, en que facilitarían unos datos en Excel donde se detallaran cada uno de los rubros, sin tales, no se podrá revisar.

Señora Vice Alcaldesa Laura Carmiol Torres

Expresa que con el oficio viene un informe global de Recursos Humanos, para lo que con los colaboradores técnicos se podrán ver en detalle.

Señora Vicepresidente Karla Zamora Aguilar

Expresa que en ausencia del presidente, toma la presidencia, y concede palabra a la Señora Regidora Norma Solís Gómez.

Señora Regidora Norma Solís Gómez

Solicita un receso.

Séptimo

Señor Presidente Alexis Montero Vargas

Se reanuda sesión.

Señora Vice Alcaldesa Laura Carmiol Torres

5.7 Memorial oficio MSA-Alc-Vice-01-082-2016 de fecha 11 de octubre del 2016, remitido por Señora Vice Alcaldesa Laura Carmiol Torres, con el que presenta lo relativo al tema del 2% en cuanto al tema proceso interpuesto n.º 15-1364-1178-LA, por la señora Ana Virginia Guzmán Sibaja.

Hace ver que en el proceso interpuesto por la señora Guzmán, la Municipalidad fue condenada a pagar a la actora, el aumento del 2% en las anualidades del 1 de enero del 2011 hasta el 30 de septiembre de 2013 más los intereses legales desde la fecha en que estas debieron ser cancelados, hasta el 30 de setiembre de 2013. En este caso no hay reconocimiento de indexación.

Por lo que, solicita la posibilidad de no llegar a segunda instancia, sino plantear el mismo trámite que se dispuso anteriormente con los demás. Con el fin de acabar con el proceso y no llegar a otra instancia.

Señor Presidente Alexis Montero Vargas

Expresa que los informes serán **trasladados a la COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.**

Indica que se invitó a la señora Andrea Robles, asesora legal, Isidro Cespedes, encargado de Recursos Humanos y el señor Jose Rolando Madrigal, director de Hacienda.



ARTÍCULO VI

DICTÁMENES DE COMISIONES

Señor Presidente Alexis Montero Vargas

Hace presentación de los dictámenes y somete a votación.

6.1 Comisión de Asuntos Jurídicos, Dictamen #. 13, 14 y 15.

MSA-SCM-SEC-01-145-2016

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Miércoles 05 de octubre de 2016

Hora inicio: 11:00 a.m.

Hora finalización: 12:05 p.m.

Asistentes:

- Sra. Adriana Villalobos Brenes - Coordinadora
- Sra. Norma Solís Gómez - Subcoordinadora

Invitados:

- Lcdo. Luis Álvaro Rodríguez Mena - Asesor Legal PAC
- Lcdo. Roger Venegas Arguello - Asesoría Legal Municipal

Agenda:

1. Memorial MSA-Alc-05-499-15 del Licdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde Municipal, conocido por el Concejo Municipal n. °279 celebrada el 07 de julio de 2015.
2. Memorial EUC-DG-075-15, del Sr. Alexander Zúñiga Pacheco, Director General de Equipamientos Urbanos de Costa Rica S.A. (EUCOR), conocido por el Concejo Municipal n. ° 292 celebrada el 08 de diciembre de 2015.



3. Memorial de la Licda. Laura Gómez González, Representante Legal la empresa Vallas y Gigantografías de C.R. S.A., conocido por el Concejo Municipal n. °292 celebrada el 08 de diciembre de 2015.
4. Traslado N°204 del Licdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde Municipal conocido por el Concejo Municipal n. °307 celebrada el 22 de marzo de 2016.

Dictamen n. ° 13

1. Memorial MSA-Alc-05-499-15 del Licdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde Municipal, conocido por el Concejo Municipal n. °279 celebrada el 07 de julio de 2015. Asunto: Proyecto para darle acceso al lote municipal enclavado ubicado en la comunidad del INVU de Santa Ana.

Con el objetivo de dar acceso al inmueble municipal folio real número 1-412881-000, situado en el distrito Santa Ana, del cantón de Santa Ana, de la provincia de San José, plano catastrado SJ-993757-1991, naturaleza terreno para construir, área inscrita de 2088.65 m², colinda al norte con Urbanización el INVU Jorge Voleo, al sur con Adrián Ríos Rivera y Francisco Joseph Lanceta y al oeste con Dosier Sociedad Anónima, y considerando temas como: costo, ubicación, acceso, anuencia de las partes involucradas, así como para obtener el mayor beneficio de la comunidad y la Municipalidad de Santa Ana, la Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda al Concejo Municipal:

- a. Seleccionar la alternativa “a. Expropiar únicamente la finca folio real número 1-376264-000 (plano catastrado SJ-654220-1986) a fin de reunirla con la finca municipal anteriormente señalada”, indicada en el memorial MSA-Alc-05-499-15 del Licdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde Municipal. Esta opción permitiría dar acceso al terreno municipal a través de la alameda y a través de Calle Portacillo.

Esta expropiación implica lo siguiente:



- Pagar el valor del terreno (que registralmente mide 138 m², pero que posiblemente deba actualizarse a partir de un nuevo plano catastrado).
- Pagar el valor de las construcciones que actualmente se encuentran en el inmueble.

Es importante mencionar que este inmueble en particular se encuentra en la zona homogénea 109-01-U16 (conforme a la Plataforma de Valores de Terrenos por Zonas Homogéneas de la ONT), que actualmente tiene un valor fiscal por metro cuadrado de ¢40,000.00 (se aclara que este monto es de simple referencia, toda vez que el valor real debe determinarse y ajustarse mediante avalúo).

“Además, sobre dicho inmueble la Dirección General de Tributación Directa, ya había practicado un avalúo en el año 2009 (sea el número AV.ADM.NºSJ 084-2009); momento en el que determinó que el valor de dicha propiedad (la construcción más el terreno) era de ¢10, 130,000.00.

Consultando con el Proceso de Valoraciones de la Municipalidad de Santa Ana, indica que actualmente (año 2015) el valor del inmueble (construcciones más terreno) podría rondar los ¢15, 000,000.00 aproximadamente.”

- b. Solicitar a la Administración realizar el avalúo correspondiente para determinar el valor real del inmueble.
- c. Solicitar a la Administración realizar la propuesta para proyecto para declaratoria de interés público de la finca folio real número 1-376264-000 (plano catastrado SJ-654220-1986).



Dictamen n. ° 14

2. Memorial EUC-DG-075-15, del Sr. Alexander Zúñiga Pacheco, Director General de Equipamientos Urbanos de Costa Rica S.A. (EUCOR), conocido por el Concejo Municipal n. °292 celebrada el 08 de diciembre de 2015. Asunto: Refieren al oficio MSA-ALC-05-568-2015 de la Alcaldía Municipal, el cual solicita al Concejo Municipal resolver Convenio con EUCOR y Gigantografías de Costa Rica, por supuesto incumplimiento, y rinden informe de cumplimiento de contrato.
3. Memorial de la Licda. Laura Gómez González, Representante Legal la empresa Vallas y Gigantografías de C.R. S.A., conocido por el Concejo Municipal n. °292 celebrada el 08 de diciembre de 2015. Asunto: Refieren al oficio MSAALC-05-568-2015 de la Alcaldía Municipal, en el cual solicita al Concejo Municipal resolver Convenio con EUCOR y Gigantografías de Costa Rica, por supuesto incumplimiento, y explican que no existen irregularidades así que antes que el Concejo Municipal tome una decisión, solicita audiencia.

La Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda al Concejo Municipal:

- a. Solicitar un informe sobre el supuesto incumplimiento de los Convenios con las Empresas: Equipamientos Urbanos de Costa Rica S.A. (EUCOR) y Vallas y Gigantografías de C.R. S.A., a la Auditoría Interna.
- b. Trasladar los Convenios con las Empresas: Equipamientos Urbanos de Costa Rica S.A. (EUCOR) y Vallas y Gigantografías de C.R. S.A. a los asesores legales del Concejo Municipal: Lcdo. Luis Álvaro Rodríguez Mena y Lcdo. Sergio Jiménez Guevara respectivamente, para que elaboren un informe y recomendaciones para conocer si los mismos son de interés municipal.

Dictamen n. ° 15

4. Traslado N°204 del Licdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde Municipal conocido por el Concejo Municipal n. °307 celebrada el 22 de marzo de 2016.



Asunto: Traslada el oficio enviado por el Sr. José Enrique Arias Umaña, Presidente del Comité Comunal de Deportes y Recreación Lagos de Lindora, en el que solicita el lote ubicado al costado oeste de la actual construcción de la Iglesia Católica de la comunidad para construir una cancha de futbol 11.

La Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda al Concejo Municipal, no autorizar la solicitud el Sr. José Enrique Arias Umaña, Presidente del Comité Comunal de Deportes y Recreación Lagos de Lindora, en el que solicita el lote ubicado al costado oeste de la actual construcción de la Iglesia Católica de la comunidad, para construir una cancha de futbol 11, toda vez que este uso es incompatible con la propiedad municipal propuesta, por ser una propiedad para facilidades comunales.

Adriana Villalobos Brenes
Coordinadora

Nathalia Mora Delgado
Secretaria de Comisiones

Señor Presidente Alexis Montero Vargas

Indica que reingresa el Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero
Somete a votación los dictámenes #13, 14, 15. Unánime y firme.

ACUERDO NÚMERO DIEZ: APROBADO DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME: APROBAR LOS DICTÁMENES 13, 14 Y 15 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, OFICIO MSA-SCM-SEC-01-145-2016:

10.1.1. SELECCIONAR LA ALTERNATIVA “A. EXPROPIAR ÚNICAMENTE LA FINCA FOLIO REAL NÚMERO 1-376264-000 (PLANO CATASTRADO SJ-654220-1986) A FIN DE REUNIRLA CON LA FINCA MUNICIPAL ANTERIORMENTE SEÑALADA”, INDICADA EN EL MEMORIAL MSA-ALC-05-499-15 DEL LCDO. GERARDO OVIEDO ESPINOZA, ALCALDE MUNICIPAL. ESTA OPCIÓN PERMITIRÍA DAR ACCESO AL TERRENO MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA ALAMEDA Y A TRAVÉS DE CALLE PORTACELLI. ESTA EXPROPIACIÓN IMPLICA LO SIGUIENTE: - PAGAR EL VALOR DEL TERRENO (QUE REGISTRALMENTE MIDE 138 M2, PERO QUE POSIBLEMENTE DEBA ACTUALIZARSE A PARTIR DE UN NUEVO PLANO CATASTRADO). - PAGAR EL VALOR DE LAS CONSTRUCCIONES QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN EL INMUEBLE.



10.1.2. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN REALIZAR EL AVALÚO CORRESPONDIENTE PARA DETERMINAR EL VALOR REAL DEL INMUEBLE.

10.1.3. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN REALIZAR LA PROPUESTA PARA PROYECTO PARA DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO DE LA FINCA FOLIO REAL NÚMERO 1-376264-000 (PLANO CATASTRADO SJ-654220-1986).

10.2.1. SOLICITAR UN INFORME SOBRE EL SUPUESTO INCUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS CON LAS EMPRESAS: EQUIPAMIENTOS URBANOS DE COSTA RICA S.A. (EUCOR) Y VALLAS Y GIGANTOGRAFÍAS DE C.R. S.A., A LA AUDITORÍA INTERNA.

10.2.2. TRASLADAR LOS CONVENIOS CON LAS EMPRESAS: EQUIPAMIENTOS URBANOS DE COSTA RICA S.A. (EUCOR) Y VALLAS Y GIGANTOGRAFÍAS DE C.R. S.A. A LOS ASESORES LEGALES DEL CONCEJO MUNICIPAL: LCDO. LUIS ÁLVARO RODRÍGUEZ MENA Y LCDO. SERGIO JIMÉNEZ GUEVARA RESPECTIVAMENTE, PARA QUE ELABOREN UN INFORME Y RECOMENDACIONES PARA CONOCER SI LOS MISMOS SON DE INTERÉS MUNICIPAL.

10.3. NO AUTORIZAR LA SOLICITUD EL SR. JOSÉ ENRIQUE ARIAS UMAÑA, PRESIDENTE DEL COMITÉ COMUNAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN LAGOS DE LINDORA, EN EL QUE SOLICITA EL LOTE UBICADO AL COSTADO OESTE DE LA ACTUAL CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA CATÓLICA DE LA COMUNIDAD, PARA CONSTRUIR UNA CANCHA DE FUTBOL 11, TODA VEZ QUE ESTE USO ES INCOMPATIBLE CON LA PROPIEDAD MUNICIPAL PROPUESTA, POR SER UNA PROPIEDAD PARA FACILIDADES COMUNALES.

Votos a favor: Norma Solís Gómez, Cynthia Salazar Zamora, César Julio Chavarría Saborío, José Ramón Sibaja Montero, Adriana Villalobos Brenes, Karla Zamora Aguilar y Alexis Montero Salas.

6.2 Comisión de Hacienda y Presupuesto, Dictámenes # 42, 43, 44

MSA-SCM-SEC-01-147-2016

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Miércoles 05 de octubre de 2016

Hora inicio: 6:30 p.m.

Hora finalización: 8:50 p.m.

Asistentes:

- Sr Luis Fernando Marín Guerrero - Coordinador
- Sr. César Chavarría Saborío - Regidor Propietario
- Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza - Alcalde Municipal

Asesores:

- Sr. Francisco Urcuyo Chaves
- Sr. Ronald Valverde Vargas
- Sr. José Antonio Blanco Rodríguez

Invitados:

- Sra. Karla Zamora Aguilar - Regidora Propietaria
- Sra. Laura Sáenz Sibaja
- Sra. Lydia Lacayo Mena - Representante ANEP Municipalidad Santa Ana
- Sr. Rafael Mora - Representante ANEP
- Sra. Karen Carvajal Loaiza - Representante ANEP
- Sr. Ronald Artavia Villalobos - Representante ANEP Municipalidad Santa Ana
- Sr. Santos Hidalgo - Representante ANEP Municipalidad Santa Ana
- Sr. Manuel Barrantes Godínez - Representante ANEP Municipalidad Santa Ana
- Sra. Olga Masis Delgado - Representante ANEP Municipalidad Santa Ana

Agenda:

1. Memorial MSA-ALC-01-227-2016 del Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde Municipal, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión n. ° 16 del 16 de agosto de 2016.



2. Memorial de la Sra. Adriana Ortiz Altamirano, Presidente, Fundación GAD, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión n. ° 15 del 09 de agosto de 2016.
3. Memorial CCDR Santa Ana 094-2016 del Licdo. Gastón Vargas Rojas, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión n. °11 del 12 de julio de 2016.
4. Memorial MSA-GAD-PRV-01-075-16 de la Sra. Karla Guerrero Mora, Proveduría Municipal, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión n. ° 22 del 27 de setiembre de 2016.

Dictamen n. ° 41

1. Memorial MSA-ALC-01-227-2016 del Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde Municipal, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión n. °16 del 16 de agosto de 2016. Asunto: Traslada la solicitud que presenta la Seccional de ANEP para el aumento salarial correspondiente al segundo semestre del 2016.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo Municipal, solicitar a la Administración elaborar un detalle de costos (cuadro comparativo) con propuestas de posibles escenarios de aumento salarial para los funcionarios municipales.

Dictamen n. ° 42

2. Memorial de la Sra. Adriana Ortiz Altamirano, Presidente, Fundación G.A.D., conocido por el Concejo Municipal en la Sesión n. °15 del 09 de agosto de 2016. Asunto: Solicita la asignación de un segundo aporte de recursos municipales, por un monto de tres millones quinientos mil colones para finalizar la atención del año 2016.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo Municipal, solicitar a la Administración analizar la posibilidad de elaborar una modificación presupuestaria que ayude a la atención de las necesidades económicas de la Fundación G.A.D., esto para el mes de noviembre del 2016.

Dictamen n. ° 43

3. Memorial CCDR Santa Ana 094-2016 del Licdo. Gastón Vargas Rojas, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana,



conocido por el Concejo Municipal en la Sesión n. °11 del 12 de julio de 2016.
Asunto: Presenta Plan Anual Operativo Presupuesto Ordinario – Período 2017.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo Municipal, tomar nota y archivar el memorial CCDR Santa Ana 094-2016 del Licdo. Gastón Vargas Rojas, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, donde presenta Plan Anual Operativo Presupuesto Ordinario – Período 2017

Dictamen n. ° 44

4. Memorial MSA-GAD-PRV-01-075-16 de la Sra. Karla Guerrero Mora, Proveeduría Municipal, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión n. °22 del 27 de setiembre de 2016. Asunto: Adjunta la Comisión de Compras n. °13-2016, celebrada el 22 de setiembre de 2016, con su respectivo expediente, para que se tome por parte de los señores miembros del Concejo Municipal el acuerdo, en el cual se autorice a la Administración adjudicar el siguiente proceso de Contratación Administrativa: Licitación Abreviada n. °2016LA-000010-01 "Diseño y Construcción y Equipamiento para los Parques Recreativos de Lagos de Lindora y Fontana Real en Pozos de Santa Ana".

La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo Municipal:

- a. Aprobar la recomendación de la Comisión de Compras n. °12-2016, celebrada el día 22 de setiembre de 2016.
- b. Autorizar a la Administración adjudicar el siguiente proceso de Contratación Administrativa: Licitación Abreviada n. ° 2016-LA-000010-01 "Diseño y Construcción y Equipamiento para los Parques Recreativos de Lagos de Lindora y Fontana Real en Pozos de Santa Ana", a la empresa:

Construcciones Yireh S.A.: por un monto de ¢35, 230,491.60 (treinta y cinco millones doscientos treinta mil cuatrocientos noventa y uno con 60/100).

Dicha oferta cumple con lo establecido en el pliego de condiciones de acuerdo a los principios de igualdad de trato, eficiencia y transparencia del acto.

Luis Fernando Marín Guerrero
Coordinador

Nathalia Mora Delgado
Secretaria de Comisiones



Señor Presidente Alexis Montero Vargas

Somete a votación los dictámenes #13, 14, 15. Unánime y firme.

ACUERDO NÚMERO ONCE: APROBADO DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME: APROBAR LOS DICTÁMENES 41, 42, 43 Y 44 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, OFICIO MSA-SCM-SEC-01-147-2016:

11.1. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN ELABORAR UN DETALLE DE COSTOS (CUADRO COMPARATIVO) CON PROPUESTAS DE POSIBLES ESCENARIOS DE AUMENTO SALARIAL PARA LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

11.2. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE ELABORAR UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE AYUDE A LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES ECONÓMICAS DE LA FUNDACIÓN G.A.D., ESTO PARA EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2016.

11.3. TOMAR NOTA Y ARCHIVAR EL MEMORIAL CCDR SANTA ANA 094-2016 DEL LICDO. GASTÓN VARGAS ROJAS, PRESIDENTE DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SANTA ANA, DONDE PRESENTA PLAN ANUAL OPERATIVO PRESUPUESTO ORDINARIO – PERÍODO 2017.

11.4.1. APROBAR LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE COMPRAS N. °12-2016, CELEBRADA EL DÍA 22 DE SETIEMBRE DE 2016.

11.4.2. AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN ADJUDICAR EL SIGUIENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: LICITACIÓN ABREVIADA N. ° 2016-LA-000010-01 “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA LOS PARQUES RECREATIVOS DE LAGOS DE LINDORA Y FONTANA REAL EN POZOS DE SANTA ANA”, A LA EMPRESA: CONSTRUCCIONES YIREH S.A.: POR UN MONTO DE €35, 230,491.60 (TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 60/100). DICHA OFERTA CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD DE TRATO, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA DEL ACTO.



Votos a favor: Norma Solís Gómez, Cynthia Salazar Zamora, César Julio Chavarría Saborío, José Ramón Sibaja Montero, Adriana Villalobos Brenes, Karla Zamora Aguilar y Alex Montero Salas.

6.3 Comisión de Asuntos Ambientales, Dictámenes # 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40

MSA-SCM-SEC-01-148-2016

COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES

Jueves 06 de octubre de 2016

Hora inicio: 7:00 p.m.

Hora finalización: 9:00 p.m.

Asistentes:

- Sr. José Daniel Córdoba Molina - Coordinador Suplente
- Sr. Luis Fernando Marín Guerrero - Regidor Propietario

Asesores:

- Sr. Francisco Urcuyo Chávez
- Sra. Liliana Umaña Morales
- Sr. Manuel Antonio Arley Mata
- Sra. Laura Sáenz Sibaja

Invitados:

- Lcdo. Álvaro Rodríguez Mena - Asesor Legal PAC
- Ing. Helmut Johnson Madrigal - Gestor Ambiental Municipal
- Ing. Alberto Ureña Herrera - Contralor Ambiental Municipal

Agenda:



1. Iniciativa del Licdo. José Ramón Sibaja Montero, Regidor Propietario, conocida en la audiencia otorgada a la Sra. Cynthia Sáenz Sancho, en la Sesión Extraordinaria N°124, realizada el 16 de julio de 2015.
2. Memorial JCS-AS-STA-ANA-0020-2015 con fecha 01 de setiembre de 2015, remitido por el Ing. Carlos Figueroa Rivera, Vicepresidente de la Junta Cantonal de Salud de Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 278 del 01 de setiembre de 2015.
3. Moción presentada por la Licda. Marianela Lobo Cabezas, Regidora del Concejo Municipal, conocida por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 281 del 22 de setiembre de 2015.
4. Memorial MSA-ALC-ASL-06-025-16 del Licdo. Roger Venegas Arguello, Asesoría Legal Municipal, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 300 del 02 de febrero de 2016.
5. Memorial del Sr. Ernesto Guevara Chaves, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 300 del 02 de febrero de 2016.
6. Traslado de audiencia otorgada a la Sra. Sayra García, Representante de un Grupo de Vecinos de Bosques de Santa Ana, en la Sesión Extraordinaria N°137 del 28 de enero del 2016.
7. Traslado de documento N°195 del Licdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde Municipal, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 306 del 15 de marzo de 2016.
8. Memorial de la Sra. Sra. Melissa Rodríguez, Bióloga, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 17 del 23 de agosto de 2016.
9. Memorial MSA-ALC-01-265-2016 del Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde Municipal, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 19 del 06 de setiembre de 2016.

Dictamen n.º 32

1. Iniciativa del Licdo. José Ramón Sibaja Montero, Regidor Propietario, conocida en la audiencia otorgada a la Sra. Cynthia Sáenz Sancho, en la Sesión Extraordinaria N°124, realizada el 16 de julio de 2015. Asunto: Iniciativa: Que cada vez que se tale un árbol en el Cantón por la Ley 7600 o que sea un peligro para los vecinos, sea enviado a la Asociación Escultórica Valle del Sol y ellos tengan un inventario de maderas con el que puedan darle contenido a los simposios.

La Comisión de Asuntos Ambientales recomienda al Concejo Municipal:

- a. Solicitar a la Administración la preparación de un protocolo para donación y extracción de árboles y que como parte del mismo se incorpore dentro de los formularios o del trámite de permisos de construcción la inclusión de una



opción para que los desarrolladores determinen un porcentaje de la madera de la propiedad a ser donado para fines artísticos.

- b. Tomar un acuerdo para que todos los árboles talados en propiedades municipales o zonas públicas por accesibilidad (7600) o por razones de seguridad, sean donados a la Asociación Escultórica Valle del Sol. Además, solicitar a la Administración que se consulte al Departamento Legal si es necesario un memorando de entendimiento o un convenio para este fin.

Dictamen n. ° 33

2. Memorial JCS-AS-STA-ANA-0020-2015 con fecha 01 de setiembre de 2015, remitido por el Ing. Carlos Figueroa Rivera, Vicepresidente de la Junta Cantonal de Salud de Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.° 278 del 01 de setiembre de 2015. Asunto: Solicitud para gestionar ante las autoridades municipales, la asignación de recursos para impulsar el desarrollo del programa bandera azul comunitaria en al menos dos zonas en las que se presenta la mayor incidencia de dengue en el Cantón de Santa Ana. Lo anterior de conformidad con el acuerdo tomado por la Junta Cantonal de Salud.

La Comisión de Asuntos Ambientales recomienda al Concejo Municipal, solicitar a la Administración un informe de los costos por recolección de desechos no tradicionales a nivel cantonal, tonelaje, distribución de dicha recolección y se informe a la Comisión de Asuntos Ambientales y a la Comisión de Hacienda y Presupuesto si estos costos son auto sostenibles.

Dictamen n. ° 34

3. Moción presentada por la Licda. Marianela Lobo Cabezas, Regidora del Concejo Municipal, conocida por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n. ° 281 del 22 de setiembre de 2015. Asunto: Moción para: 1. Declarar al cantón de Santa Ana zona libre de maltrato animal, 2. Repudiar todo tipo de maltrato y agresión a los animales, 3. Brindar el apoyo y colaboración a las diferentes instituciones y entidades a fin de prevenir, señalar y salvaguardar la integridad física y emocional de los animales, 4. Instar, en forma respetuosa, a los señores y señoras diputadas para que depongan intereses particulares y procedan a discutir la Ley que sanciona las agresiones a los animales y proteger sus derechos.

La Comisión de Asuntos Ambientales recomienda al Concejo Municipal, archivar la moción a la luz de la ley que está en discusión en la Asamblea Legislativa.



Dictamen n. ° 35

4. Memorial MSA-ALC-ASL-06-025-16 del Lcdo. Roger Venegas Arguello, Asesoría Legal Municipal, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n. ° 300 del 02 de febrero de 2016. Asunto: Informe sobre concesiones mineras en Santa Ana, según el expediente del Departamento de Patentes.

La Comisión de Asuntos Ambientales recomienda al Concejo Municipal:

- a. Solicitar MINAE copia digital del Estudio de Impacto Ambiental de los tres contratos indicados en el oficio MSA-ALC-ASL-06-025-16 del Lcdo. Roger Venegas Arguello, Asesoría Legal Municipal y del Cerro Minas para verificar si se cumplió con el requisito de consulta pública
- b. Solicitar a la Administración que se presupueste y se prepare un Estudio de Impacto Ambiental de cada uno de tajos mencionados.
- c. Solicitar a la Auditoría Interna copia del informe sobre las voladuras del Tajo MECO.

Dictamen n. ° 36

5. Memorial del Sr. Ernesto Guevara Chaves, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n. ° 300 del 02 de febrero de 2016. Asunto: Solicitud de corta de tres árboles Laurel de la india que han crecido desproporcionadamente y están en vía pública, ubicados frente al Lubricentro Multiservicios Unidos del Oeste.

La Comisión de Asuntos Ambientales recomienda al Concejo Municipal, solicitar a la Administración que el próximo presupuesto extraordinario se destine una partida presupuestaria para la corta de los árboles referidos y que dentro de ese presupuesto se contemple la adquisición de una póliza de seguro por daños que se puedan incurrir en la poda.

Dictamen n. ° 37

6. Traslado de audiencia otorgada a la Sra. Sayra García, Representante de un Grupo de Vecinos de Bosques de Santa Ana, en la Sesión Extraordinaria N°137 del 28 de enero del 2016. Asunto: Los vecinos de Bosques de Santa Ana desean exponer la problemática que tienen con la actividad de extracción del Tajo MECO y también la ruta del bus de Pavicen.



La Comisión de Asuntos Ambientales recomienda al Concejo Municipal, solicitar al Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde Municipal, invitar a los vecinos de Bosques de Santa Ana que desean exponer la problemática que tienen con la actividad de extracción del Tajo MECO y también la ruta del bus de Pavicen, a la próxima Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal.

Dictamen n. ° 38

7. Traslado de documento N°195 del Licdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde Municipal, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n. ° 306 del 15 de marzo de 2016. Asunto: Traslada el oficio MSA-GOT-PCA-06-011-2016, del Ing. Alberto Ureña, Contralor Ambiental a.m., en respuesta a la solicitud del Concejo Municipal, acerca del caso de corta de árbol Roble Sabana en vía pública, Calle los Gavilanes, realizada por la Sra. Guísele Vargas Rey.

La Comisión de Asuntos Ambientales recomienda al Concejo Municipal:

- a. Solicitar a la Sra. Vargas Rey que tramite los requisitos ante el MINAE para corta y traslado del árbol Roble Sabana.
- b. Una vez cumplidos los requisitos y presentados a la Administración, se proceda a realizar los ajustes presupuestarios correspondientes para la corta y donación a la Asociación Escultórica Valle del Sol.

Dictamen n. ° 39

8. Memorial de la Sra. Sra. Melissa Rodríguez, Bióloga, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n. ° 17 del 23 de agosto de 2016. Asunto: Remite propuesta de plan piloto para la recuperación de la microcuenca del Río Uruca.

La Comisión de Asuntos Ambientales recomienda al Concejo Municipal:

- a. Solicitar a la Administración que el Departamento Legal emita un criterio sobre las responsabilidades y obligaciones que tiene la Municipalidad de Santa Ana en cuanto a la microcuenca Río Uruca, a partir de la normativa nacional vigente.
- b. Solicitarle a la Administración que el Departamento de Contraloría Ambiental realice un informe sobre el trabajo realizado por la comisión interinstitucional que trata este tema.



Dictamen n. ° 40

9. Memorial MSA-ALC-01-265-2016 del Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde Municipal, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n. ° 19 del 06 de setiembre de 2016. Asunto: Remite oficio donde entrega a la Contraloría General de la República el Informe de Gestión de Recolección de Residuos Sólidos, aunado a las acciones de mejora proyectadas al año 2020.

La Comisión de Asuntos Ambientales recomienda al Concejo Municipal, solicitar a la Administración que el Departamento Legal emita un criterio sobre la posibilidad de incorporar incentivos y exenciones en materia ambiental para las personas que incorporen iniciativas ambientales en sus inmuebles, por ejemplo: techo verde, paredes verdes, separación de residuos valorizables, Bandera Azul, etc.

José Daniel Córdoba Molina
Coordinador Suplente

Nathalia Mora Delgado
Secretaria de Comisiones

Señor Presidente Alexis Montero Vargas

Somete a votación los dictámenes #33-40. Unánime y firme.

Señora Regidora Norma Solís Gómez

Expresa que se inhibe de la votación, ya que es la comisión en la que esta su compañero Señor Regidor José Daniel Córdoba Molina.

Señor Presidente Alexis Montero Vargas

Indica que votara el Señor Regidor José Daniel Córdoba Molina.

Somete a votación. Unánime y firme.

ACUERDO NÚMERO DOCE: APROBADO DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME: APROBAR LOS DICTÁMENES 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y 40 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, OFICIO MSA-SCM-SEC-01-148-2016:

12.1.1. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN LA PREPARACIÓN DE UN PROTOCOLO PARA DONACIÓN Y EXTRACCIÓN DE ÁRBOLES Y QUE COMO PARTE DEL MISMO SE INCORPORE DENTRO DE LOS FORMULARIOS O DEL TRÁMITE DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN LA INCLUSIÓN DE UNA OPCIÓN PARA QUE LOS DESARROLLADORES DETERMINEN UN PORCENTAJE DE LA MADERA DE LA PROPIEDAD A SER DONADO PARA FINES ARTÍSTICOS.



12.1.2. TOMAR UN ACUERDO PARA QUE TODOS LOS ÁRBOLES TALADOS EN PROPIEDADES MUNICIPALES O ZONAS PÚBLICAS POR ACCESIBILIDAD (7600) O POR RAZONES DE SEGURIDAD, SEAN DONADOS A LA ASOCIACIÓN ESCULTÓRICA VALLE DEL SOL. ADEMÁS, SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE SE CONSULTE AL DEPARTAMENTO LEGAL SI ES NECESARIO UN MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO O UN CONVENIO PARA ESTE FIN.

12.2. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN UN INFORME DE LOS COSTOS POR RECOLECCIÓN DE DESECHOS NO TRADICIONALES A NIVEL CANTONAL, TONELAJE, DISTRIBUCIÓN DE DICHA RECOLECCIÓN Y SE INFORME A LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES Y A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SI ESTOS COSTOS SON AUTOSOSTENIBLES.

12.3. ARCHIVAR LA MOCIÓN DE LA LCDA. MARIANELA LOBO CABEZAS, REGIDORA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA DECLARAR AL CANTÓN DE SANTA ANA ZONA LIBRE DE MALTRATO ANIMAL, A LA LUZ DE LA LEY QUE ESTÁ EN DISCUSIÓN EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

12.4.1. SOLICITAR MINAE COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE LOS TRES CONTRATOS INDICADOS EN EL OFICIO MSA-ALC-ASL-06-025-16 DEL LCDO. ROGER VENEGAS ARGUELLO, ASESORÍA LEGAL MUNICIPAL Y DEL CERRO MINAS PARA VERIFICAR SI SE CUMPLIÓ CON EL REQUISITO DE CONSULTA PÚBLICA

12.4.2. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE SE PRESUPUESTE Y SE PREPARE UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE CADA UNO DE TAJOS MENCIONADOS.

12.4.3. SOLICITAR A LA AUDITORÍA INTERNA COPIA DEL INFORME SOBRE LAS VOLADURAS DEL TAJO MECO.

12.5. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE EL PRÓXIMO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO SE DESTINE UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA LA CORTA DE LOS ÁRBOLES REFERIDOS Y QUE DENTRO DE ESE PRESUPUESTO SE CONTEMPLA LA ADQUISICIÓN DE



UNA PÓLIZA DE SEGURO POR DAÑOS QUE SE PUEDAN INCURRIR EN LA PODA.

12.6. SOLICITAR AL LCDO. GERARDO OVIEDO ESPINOZA, ALCALDE MUNICIPAL, INVITAR A LOS VECINOS DE BOSQUES DE SANTA ANA QUE DESEAN EXPONER LA PROBLEMÁTICA QUE TIENEN CON LA ACTIVIDAD DE EXTRACCIÓN DEL TAJO MECO Y TAMBIÉN LA RUTA DEL BUS DE PAVICEN, A LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

12.7.1. SOLICITAR A LA SRA. VARGAS REY QUE TRAMITE LOS REQUISITOS ANTE EL MINAE PARA CORTA Y TRASLADO DEL ÁRBOL ROBLE SABANA.

12.7.2. UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS Y PRESENTADOS A LA ADMINISTRACIÓN, SE PROCEDA A REALIZAR LOS AJUSTES PRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTES PARA LA CORTA Y DONACIÓN A LA ASOCIACIÓN ESCULTÓRICA VALLE DEL SOL.

12.8.1. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE EL DEPARTAMENTO LEGAL EMITA UN CRITERIO SOBRE LAS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES QUE TIENE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA EN CUANTO A LA MICROCUENCA RÍO URUCA, A PARTIR DE LA NORMATIVA NACIONAL VIGENTE.

12.8.2. SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN QUE EL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA AMBIENTAL REALICE UN INFORME SOBRE EL TRABAJO REALIZADO POR LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE TRATA ESTE TEMA.

12.9. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE EL DEPARTAMENTO LEGAL EMITA UN CRITERIO SOBRE LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR INCENTIVOS Y EXENCIONES EN MATERIA AMBIENTAL PARA LAS PERSONAS QUE INCORPOREN INICIATIVAS AMBIENTALES EN SUS INMUEBLES, POR EJEMPLO: TECHO VERDE, PAREDES VERDES, SEPARACIÓN DE RESIDUOS VALORIZABLES, BANDERA AZUL, ETC.

La regidora Norma Solís Gómez se inhibe de votar y en su lugar vota el regidor José Daniel Córdoba Molina.



Votos a favor: José Daniel Córdoba Molina, Cynthia Salazar Zamora, César Julio Chavarría Saborío, José Ramón Sibaja Montero, Adriana Villalobos Brenes, Karla Zamora Aguilar y Alex Montero Salas.

6.4 Comisión de Asuntos Sociales, Dictámenes # 62-85

MSA-SCM-SEC-01-153-2016

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

Lunes 10 de octubre de 2016
Hora inicio: 6:40 p.m.
Hora finalización: 7:45 p.m.

Asistentes:

- Sr. Luis Fernando Marín Guerrero - Coordinador
- Sr. Alexis Montero Salas - Regidor Propietario
- Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza - Alcalde Municipal

Asesores:

Sr. Jorge Calderón Ulloa
Sra. Nelly Zamora Madrigal

Invitados:

- Lcdo. Álvaro Morales Montes - Vice Alcalde

Agenda:

1. Memorial de la Sra. María Luisa Herrera Vargas, conocido en la Sesión Ordinaria n. ° 216 del 01 de julio de 2014.



2. Memorial de la Sra. María de los Ángeles Pérez, Directora del Proyecto INTURE, conocido en la Sesión Ordinaria n. ° 223 del 12 de agosto de 2014.
3. Memorial de la Licda. Sofía Mena Chavarría, trabajadora del Proceso de Vulnerabilidad Social, conocido en la Sesión Ordinaria n. ° 229 del 23 de setiembre de 2014.
4. Memorial de la Sra. María Cordero Umaña, conocido en la Sesión Ordinaria n. ° 229 del 23 de setiembre de 2014.
5. Memorial JCS-AS-STA-ANA 065-2014 de la Junta de Salud Santa Ana, conocido en la Sesión Ordinaria n. ° 232 del 14 de octubre de 2014.
6. Memorial MSA-AUI-04-125-2014 de Auditoría Interna, conocido en la Sesión Ordinaria n. ° 232 del 14 de octubre de 2014.
7. Memorial de la Sra. Katerin Aguilar González, conocido en la Sesión Ordinaria n. ° 234 del 28 de octubre de 2014.
8. Dictamen del Lic. Sergio Jiménez Guevara, en cuanto al acuerdo N°8 de la Sesión Ordinaria N°233 del 21 de octubre de 2014, conocido en la Sesión Ordinaria n. ° 234 del 28 de octubre de 2014.
9. Memorial del Msc. Sergio Herrera Ulloa, Colegio de Santa Ana, conocido en la Sesión Ordinaria n. ° 235 del 04 de noviembre de 2014.
10. Acta N°25 del Concejo de Distrito de Piedades, reunión celebrada el 14 de noviembre del 2014, conocido en la Sesión Ordinaria n. ° 238 del 28 de noviembre de 2014.
11. Memorial de la Sra. Rose Mary Sánchez Ramírez, conocido en la Sesión Ordinaria n. ° 238 del 28 de octubre de 2014.
12. Traslado de correspondencia, Alcaldía Municipal, Referencia N°119, conocido en la Sesión Ordinaria n. ° 254 del 17 de marzo de 2015.
13. Memorial PRES-175-2015 de la Sra. Delia Villalobos Álvarez, Presidenta de la Junta Directiva y el Sr. Julio Canales Guillén, Gerente de Desarrollo Social de la Junta de Protección Social, conocido en la Sesión Ordinaria n. ° 264 del 26 de mayo de 2015.
14. Memorial de la Sra. Ericka Molina Castillo, conocido en la Sesión Ordinaria n. ° 280 del 15 de setiembre de 2015.
15. Memorial de la Sra. Luz Marina Jiménez Ríos, conocido en la Sesión Ordinaria n. ° 287 del 03 de noviembre de 2015.
16. Memorial MSA-GDH-VRS-06-46-2016 de la Bach. Lydia Lacayo Mena, Trabajadora Social, Municipalidad de Santa Ana, conocido en la Sesión Ordinaria n. ° 15 del 09 de agosto de 2016.
17. Memorial de la Sra. Glenda Cristina Valverde Sosa, conocido en la Sesión Ordinaria n. ° 11 del 12 de julio de 2016.



18. Memorial de la Sra. Auria Valverde Alfaro, conocido en la Sesión Ordinaria n. ° 12 del 19 de julio de 2016.
19. Memorial de la Sra. Melissa Mora Monge, conocido en la Sesión Ordinaria n. ° 18 del 30 de agosto de 2016.
20. Memorial MSA-GDH-VRS-01-051-2016 de la Lcda. Sofia Mena Chavarría, Proceso de Vulnerabilidad y Riesgo Social, conocido en la Sesión Ordinaria n. ° 17 del 23 de agosto de 2016.

Dictamen n. °66

1. Memorial de la Sra. María Luisa Herrera Vargas, conocido en la Sesión Ordinaria n. ° 216 del 01 de julio de 2014. Asunto: Solicita ayuda para un par de zapatos especiales para pie diabético.

La Comisión de Asuntos Sociales recomienda al Concejo Municipal, solicitar a la Administración instruir al personal para dar prioridad en la atención del caso de la Sra. María Luisa Herrera Vargas y dar respuesta al interesado, si el mismo se encuentra aún pendiente de atención.

Dictamen n. °67

2. Memorial de la Sra. María de los Ángeles Pérez, Directora del Proyecto INTURE, conocido en la Sesión Ordinaria n. ° 223 del 12 de agosto de 2014. Asunto: Solicita apoyo económico para el Proyecto INTURE.

La Comisión de Asuntos Sociales recomienda al Concejo Municipal, Sra. María de los Ángeles Pérez, Directora del Proyecto INTURE, una actualización de la información enviada.

Dictamen n. °68

3. Memorial de la Licda. Sofia Mena Chavarría, trabajadora del Proceso de Vulnerabilidad Social, conocido en la Sesión Ordinaria n. ° 229 del 23 de setiembre de 2014. Asunto: Respuesta en relación a la nota presentada por la Sra. María Luisa Herrera Vargas.

La Comisión de Asuntos Sociales recomienda al Concejo Municipal, solicitar a la Administración instruir al personal para dar prioridad en la atención del caso de la Licda. Sofia Mena Chavarría, relacionado con la Sra. María Luisa



Herrera Vargas y dar respuesta al interesado, si el mismo se encuentra aún pendiente de atención.

Dictamen n. °69

4. Memorial de la Sra. María Cordero Umaña, conocido en la Sesión Ordinaria n. ° 229 del 23 de setiembre de 2014. Asunto: Solicita ayuda económica para alquiler de casa debido a que la que tiene actualmente se inunda.

La Comisión de Asuntos Sociales recomienda al Concejo Municipal, solicitar a la Administración instruir al personal para dar prioridad en la atención del caso de la Sra. María Cordero Umaña y dar respuesta al interesado, si el mismo se encuentra aún pendiente de atención.

Dictamen n. °70

5. Memorial JCS-AS-STA-ANA 065-2014 de la Junta de Salud Santa Ana, conocido en la Sesión Ordinaria n. ° 232 del 14 de octubre de 2014. Asunto: Comunican desacuerdo con la CCSS debido a que quedan por fuera de dar citas vía teléfono o internet porque los servicios son dados por terceros y a su vez solicitan apoyo para llegar a una solución respecto a esta desventaja.

La Comisión de Asuntos Sociales recomienda al Concejo Municipal, archivar el memorial JCS-AS-STA-ANA 065-2014 de la Junta de Salud Santa Ana, donde comunican desacuerdo con la CCSS debido a que quedan por fuera de dar citas vía teléfono o internet porque los servicios son dados por terceros y a su vez solicitan apoyo para llegar a una solución respecto a esta desventaja, debido a que carece de interés actual.

Dictamen n. °71

6. Memorial MSA-AUI-04-125-2014 de Auditoría Interna, conocido en la Sesión Ordinaria n. ° 232 del 14 de octubre de 2014. Asunto: Denuncia sobre supuesta agresión a adulto mayor por parte de funcionarios municipales.

La Comisión de Asuntos Sociales recomienda al Concejo Municipal:

- a. Solicitar a la Administración indicar qué medidas se han tomado para evidenciar agresiones a munícipes y viceversa.



- b. Solicita a la Administración instruir a la Contralora de Servicios de la Municipalidad para la atención de este caso y dar respuesta al interesado.

Dictamen n. °72

7. Memorial de la Sra. Cáterin Aguilar González, conocido en la Sesión Ordinaria n. ° 234 del 28 de octubre de 2014. Asunto: Solicita colaboración para retirar material de un deslizamiento que ocurrió en la parte trasera de su casa.

La Comisión de Asuntos Sociales recomienda al Concejo Municipal:

- a. Solicitar a la Administración verificar si el deslizamiento en la propiedad de la Sra. Cáterin Aguilar González aún se mantiene, de ser así informar a la Comisión de Asuntos Sociales.
- b. Solicitar a la Administración instruir al personal para dar prioridad en la atención del caso de la Sra. Cáterin Aguilar González y dar respuesta al interesado, si el mismo se encuentra aún pendiente de atención.

Dictamen n. °73

8. Dictamen del Lic. Sergio Jiménez Guevara, en cuanto al acuerdo N°8 de la Sesión Ordinaria N°233 del 21 de octubre de 2014, conocido en la Sesión Ordinaria n. ° 234 del 28 de octubre de 2014. Asunto: Redacción de un nuevo capítulo en el Reglamento de Ayudas Temporales para personas en situación de emergencia.

La Comisión de Asuntos Sociales recomienda al Concejo Municipal:

- a. Aprobar las modificaciones solicitadas para los artículos 5, 6 y 8 del Reglamento para Ayudas Temporales en Caso de Desgracia o Infortunio y Aportes Extraordinarios de Carácter Social de la Municipalidad de Santa Ana.

Artículo 5º- La Municipalidad de Santa Ana, para poder otorgar una ayuda de estas, deberá tener por debidamente demostrado, en los términos definidos en el artículo anterior, la situación de infortunio. Lo anterior se realizará a través de un estudio previo realizado por la



Comisión de Asuntos Sociales de la Municipalidad, quien previa investigación, elaborara un informe y brindará su recomendación final.

Cuando el infortunio provenga de un hecho de la naturaleza, la Comisión de Asuntos Sociales, solicitará un dictamen de la Comisión Municipal de Emergencias, quien confeccionará en un plazo no mayor a cinco días hábiles, un informe incluyendo la recomendación respectiva y se elevará al Concejo Municipal para ser conocida en la sesión inmediata siguiente.

Artículo 6º- Las ayudas que brinde la Municipalidad serán destinadas, única y exclusivamente, a solventar las necesidades socioeconómicas temporales, alimentarias, de mejoramiento en la infraestructura de vivienda, salud, funerarios o cualquier otra calamidad que afronten los vecinos del cantón, según la situación de infortunio a que se refiere el artículo 4 anterior.

En caso de infortunios derivados de hechos de la naturaleza, se prohíbe invertir recursos en reconstruir el riesgo, en tanto la infraestructura o la zona haya sido declarada inhabitable por los organismos correspondientes.

Artículo 8º- Podrá otorgarse esta clase de ayudas a aquellas personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Presentar en la Secretaría del Concejo Municipal, solicitud por escrito debidamente justificada y dirigida a la Comisión de Asuntos Sociales dentro del plazo de ocho días hábiles contados a partir del acontecimiento del infortunio, aportando los documentos probatorios.

En caso de infortunios provenientes de hechos de la naturaleza será indispensable el informe y recomendación del Comisión Municipal de Emergencias.

- b. Instruir a la Administración para que realice la publicación en el diario oficial.



Dictamen n. °74

9. Memorial del Ms. Sergio Herrera Ulloa, Colegio de Santa Ana, conocido en la Sesión Ordinaria n. ° 235 del 04 de noviembre de 2014. Asunto: Adjunta copia de depósito bancario por devolución de un millón de colones.

La Comisión de Asuntos Sociales recomienda al Concejo Municipal tomar nota y archivar el memorial del Msc. Sergio Herrera Ulloa, Colegio de Santa Ana, donde adjunta copia de depósito bancario por devolución de un millón de colones.

Dictamen n. °75

10. Acta N°25 del Concejo de Distrito de Piedades, reunión celebrada el 14 de noviembre del 2014, conocido en la Sesión Ordinaria n. ° 238 del 28 de noviembre de 2014. Asunto: Traslado de documentos de la Sra. Sandra Delgado Artavia, para ser analizados por la Comisión de Asuntos Sociales.

La Comisión de Asuntos Sociales recomienda al Concejo Municipal, solicitar a la Administración instruir al personal para dar prioridad en la atención del caso de la Sra. Sandra Delgado Artavia y dar respuesta al interesado, si el mismo se encuentra aún pendiente de atención.

Dictamen n. °76

11. Memorial de la Sra. Rose Mary Sánchez Ramírez, conocido en la Sesión Ordinaria n. ° 238 del 28 de octubre de 2014. Asunto: Solicita ayuda para reparar los cuartos en que ella y la familia de su hijo habitan.

La Comisión de Asuntos Sociales recomienda al Concejo Municipal, solicitar a la Administración instruir al personal para dar prioridad en la atención del caso de la Sra. Rose Mary Sánchez Ramírez y dar respuesta al interesado, si el mismo se encuentra aún pendiente de atención.

Dictamen n. °77

12. Traslado de correspondencia, Alcaldía Municipal, Referencia N°119, conocido en la Sesión Ordinaria n. ° 254 del 17 de marzo de 2015. Asunto: Solicitud de ayuda de la Sra. Angie Sibaja Solís; solicita ayuda para realizar reparaciones a su casa.



La Comisión de Asuntos Sociales recomienda al Concejo Municipal, solicitar a la Administración instruir al personal para dar prioridad en la atención del caso de la Sra. Angie Sibaja Solís y dar respuesta al interesado, si el mismo se encuentra aún pendiente de atención.

Dictamen n. °78

13. Memorial PRES-175-2015 de la Sra. Delia Villalobos Álvarez, Presidenta de la Junta Directiva y el Sr. Julio Canales Guillén, Gerente de Desarrollo Social de la Junta de Protección Social, conocido en la Sesión Ordinaria n.º 264 del 26 de mayo de 2015. Asunto: Informe acerca de los beneficios otorgados a varias instituciones del Cantón de Santa Ana.

La Comisión de Asuntos Sociales recomienda al Concejo Municipal tomar nota y archivar el memorial PRES-175-2015 de la Sra. Delia Villalobos Álvarez, Presidenta de la Junta Directiva y el Sr. Julio Canales Guillén, Gerente de Desarrollo Social de la Junta de Protección Social, en el que adjunta el informe acerca de los beneficios otorgados a varias instituciones del Cantón de Santa Ana

Dictamen n. °79

14. Memorial de la Sra. Ericka Molina Castillo, conocido en la Sesión Ordinaria n.º 280 del 15 de setiembre de 2015. Asunto: Solicitud de ayuda social por difícil situación económica.

La Comisión de Asuntos Sociales recomienda al Concejo Municipal, solicitar a la Administración instruir al personal para dar prioridad en la atención del caso de la Sra. Ericka Molina Castillo y dar respuesta al interesado, si el mismo se encuentra aún pendiente de atención.

Dictamen n. °80

15. Memorial de la Sra. Luz Marina Jiménez Ríos, conocido en la Sesión Ordinaria n.º 287 del 03 de noviembre de 2015. Asunto: Solicita ayuda por difícil situación económica.

La Comisión de Asuntos Sociales recomienda al Concejo Municipal, solicitar a la Administración instruir al personal para dar prioridad en la atención del



caso de la Sra. Luz Marina Jiménez Ríos y dar respuesta al interesado, si el mismo se encuentra aún pendiente de atención.

Dictamen n. °81

16. Memorial MSA-GDH-VRS-06-46-2016 de la Bach. Lydia Lacayo Mena, Trabajadora Social, Municipalidad de Santa Ana, conocido en la Sesión Ordinaria n. ° 15 del 09 de agosto de 2016. Asunto: La Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores de Santa Ana, refiere a la Sra. Yanira Clarisa Lara Ramírez, vecina del Distrito Centro, para una posible ayuda en el programa de “Ayudas Temporales”.

La Comisión de Asuntos Sociales recomienda al Concejo Municipal, brindar apoyo económico a la Sra. Yanira Clarisa Lara Ramírez, cédula 1 0425 0501, por un monto de ¢80.000,00 (ochenta mil colones) mensuales, por concepto de alquiler, a partir del mes de noviembre, por un periodo de dos meses, girados en cheque a nombre del propietario del inmueble indicado en el contrato de alquiler de vivienda, que será proporcionado por le Unidad de Vulnerabilidad y Riesgo Social.

Dictamen n. °82

17. Memorial de la Sra. Glenda Cristina Valverde Sosa, conocido en la Sesión Ordinaria n. ° 11 del 12 de julio de 2016. Asunto: Solicita ayuda social para terminar el cuarto de su hija.

La Comisión de Asuntos Sociales recomienda al Concejo Municipal NO brindar apoyo a la Sra. Glenda Cristina Valverde Sosa, cédula 1 0991 0446, ya que no se identifica situación de infortunio y por lo tanto no cumple con el Reglamento de Ayudas Temporales en Caso de Desgracia o Infortunio, Artículo #3.

Dictamen n. °83

18. Memorial de la Sra. Auria Valverde Alfaro, conocido en la Sesión Ordinaria n. ° 12 del 19 de julio de 2016. Asunto: Solicita ayuda social para la compra de dos baterías para su silla de ruedas.

La Comisión de Asuntos Sociales recomienda al Concejo Municipal, brindar apoyo económico a la Sra. Auria Valverde Alfaro, cédula 2 0356 0875, por un



monto de hasta ¢320,000.00 (trescientos veinte mil colones), por concepto de dos baterías para silla de ruedas, las mismas deberán ser comprados por la Administración y entregadas en el domicilio de la Sra. Valverde Alfaro.

Dictamen n. °84

19. Memorial de la Sra. Melissa Mora Monge, conocido en la Sesión Ordinaria n. ° 18 del 30 de agosto de 2016. Asunto: Solicita ayuda social, debido a que durante el día cuida de sus padres que están delicados de salud, lo que le impide trabajar.

La Comisión de Asuntos Sociales recomienda al Concejo Municipal, brindar apoyo económico a la Sra. Melissa Mora Monge, cédula 1 1538 0772, por un monto de ¢100.000 (cien mil colones) mensuales, por un período de dos meses (noviembre y diciembre), por concepto de alimentación; los víveres deberán ser comprados por la Administración, según la lista proporcionada por la Unidad de Vulnerabilidad y Riesgo Social de la Municipalidad y los mismos deben ser entregados en el domicilio de la Sra. Mora Monge.

Dictamen n. °85

20. Memorial MSA-GDH-VRS-01-051-2016 de la Lcda. Sofia Mena Chavarría, Proceso de Vulnerabilidad y Riesgo Social, conocido en la Sesión Ordinaria n. ° 17 del 23 de agosto de 2016. Asunto: Remite el caso del joven Alejandro Serrano Peacock, vecino de Calle La Chimba, quien es participante del programa Metamorfosis que desarrolla el Proceso de Promoción Social de la Municipalidad, y según informa su encargado el compañero Gabriel Picado Pomart, se encuentra en una difícil situación económica y familia.

La Comisión de Asuntos Sociales recomienda al Concejo Municipal, brindar apoyo económico al joven Alejandro Serrano Peacock, por un monto de ¢65.000 (sesenta y cinco mil colones) mensuales, por un período de dos meses (noviembre y diciembre), por concepto de alimentación; los víveres deberán ser comprados por la Administración, según la lista proporcionada por la Unidad de Vulnerabilidad y Riesgo Social de la Municipalidad y los mismos deben ser entregados en el domicilio del joven Serrano Peacock.

Luis Fernando Marín Guerrero
Coordinador

Nathalia Mora Delgado
Secretaria de Comisiones



Señor Presidente Alexis Montero Vargas

Somete a votación dictámenes de asuntos sociales # 66-85. Unánime y firme.

ACUERDO NÚMERO TRECE: APROBADO DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME: APROBAR LOS DICTÁMENES 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 Y 85 LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, OFICIO MSA-SCM-SEC-01-153-2016:

13.1. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN INSTRUIR AL PERSONAL PARA DAR PRIORIDAD EN LA ATENCIÓN DEL CASO DE LA SRA. MARÍA LUISA HERRERA VARGAS Y DAR RESPUESTA AL INTERESADO, SI EL MISMO SE ENCUENTRA AÚN PENDIENTE DE ATENCIÓN.

13.2. SOLICITAR A LA SRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ, DIRECTORA DEL PROYECTO INTURE, UNA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ENVIADA.

13.3. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN INSTRUIR AL PERSONAL PARA DAR PRIORIDAD EN LA ATENCIÓN DEL CASO DE LA LICDA. SOFÍA MENA CHAVARRÍA, RELACIONADO CON LA SRA. MARÍA LUISA HERRERA VARGAS Y DAR RESPUESTA AL INTERESADO, SI EL MISMO SE ENCUENTRA AÚN PENDIENTE DE ATENCIÓN.

13.4. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN INSTRUIR AL PERSONAL PARA DAR PRIORIDAD EN LA ATENCIÓN DEL CASO DE LA SRA. MARÍA CORDERO UMAÑA Y DAR RESPUESTA AL INTERESADO, SI EL MISMO SE ENCUENTRA AÚN PENDIENTE DE ATENCIÓN.

13.5. ARCHIVAR EL MEMORIAL JCS-AS-STA-ANA 065-2014 DE LA JUNTA DE SALUD SANTA ANA, DONDE COMUNICAN DESACUERDO CON LA CCSS DEBIDO A QUE QUEDAN POR FUERA DE DAR CITAS VÍA TELÉFONO O INTERNET PORQUE LOS SERVICIOS SON DADOS POR TERCEROS Y A SU VEZ SOLICITAN APOYO PARA LLEGAR A UNA SOLUCIÓN RESPECTO A ESTA DESVENTAJA, DEBIDO A QUE CARECE DE INTERÉS ACTUAL.



13.6.1. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN INDICAR QUÉ MEDIDAS SE HAN TOMADO PARA EVIDENCIAR AGRESIONES A MUNÍCIPIES Y VICEVERSA.

13.6.2. SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN INSTRUIR A LA CONTRALORA DE SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD PARA LA ATENCIÓN DE ESTE CASO Y DAR RESPUESTA AL INTERESADO.

13.7.1. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN VERIFICAR SI EL DESLIZAMIENTO EN LA PROPIEDAD DE LA SRA. KATERIN AGUILAR GONZÁLEZ AÚN SE MANTIENE, DE SER ASÍ INFORMAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES.

13.7.2. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN INSTRUIR AL PERSONAL PARA DAR PRIORIDAD EN LA ATENCIÓN DEL CASO DE LA SRA. KATERIN AGUILAR GONZÁLEZ Y DAR RESPUESTA AL INTERESADO, SI EL MISMO SE ENCUENTRA AÚN PENDIENTE DE ATENCIÓN.

13.8.1. APROBAR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS PARA LOS ARTÍCULOS 5, 6 Y 8 DEL REGLAMENTO PARA AYUDAS TEMPORALES EN CASO DE DESGRACIA O INFORTUNIO Y APORTES EXTRAORDINARIOS DE CARÁCTER SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA.

ARTÍCULO 5º- LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, PARA PODER OTORGAR UNA AYUDA DE ESTAS, DEBERÁ TENER POR DEBIDAMENTE DEMOSTRADO, EN LOS TÉRMINOS DEFINIDOS EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, LA SITUACIÓN DE INFORTUNIO. LO ANTERIOR SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE UN ESTUDIO PREVIO REALIZADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD, QUIEN PREVIA INVESTIGACIÓN, ELABORARA UN INFORME Y BRINDARÁ SU RECOMENDACIÓN FINAL.

CUANDO EL INFORTUNIO PROVENGA DE UN HECHO DE LA NATURALEZA, LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, SOLICITARÁ UN DICTAMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE EMERGENCIAS, QUIEN CONFECCIONARÁ EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, UN INFORME INCLUYENDO LA RECOMENDACIÓN RESPECTIVA Y SE ELEVARÁ AL CONCEJO MUNICIPAL PARA SER CONOCIDA EN LA SESIÓN INMEDIATA SIGUIENTE.



ARTÍCULO 6º- LAS AYUDAS QUE BRINDE LA MUNICIPALIDAD SERÁN DESTINADAS, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE, A SOLVENTAR LAS NECESIDADES SOCIOECONÓMICAS TEMPORALES, ALIMENTARIAS, DE MEJORAMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA DE VIVIENDA, SALUD, FUNERARIOS O CUALQUIER OTRA CALAMIDAD QUE AFRONTEN LOS VECINOS DEL CANTÓN, SEGÚN LA SITUACIÓN DE INFORTUNIO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 4 ANTERIOR.

EN CASO DE INFORTUNIOS DERIVADOS DE HECHOS DE LA NATURALEZA, SE PROHÍBE INVERTIR RECURSOS EN RECONSTRUIR EL RIESGO, EN TANTO LA INFRAESTRUCTURA O LA ZONA HAYA SIDO DECLARADA INHABITABLE POR LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES.

ARTÍCULO 8º- PODRÁ OTORGARSE ESTA CLASE DE AYUDAS A AQUELLAS PERSONAS QUE CUMPLAN CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

a) PRESENTAR EN LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL, SOLICITUD POR ESCRITO DEBIDAMENTE JUSTIFICADA Y DIRIGIDA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES DENTRO DEL PLAZO DE OCHO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL ACONTECIMIENTO DEL INFORTUNIO, APORTANDO LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS.

EN CASO DE INFORTUNIOS PROVENIENTES DE HECHOS DE LA NATURALEZA SERÁ INDISPENSABLE EL INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL COMISIÓN MUNICIPAL DE EMERGENCIAS.

13.8.2. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE REALICE LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL.

13.9. TOMAR NOTA Y ARCHIVAR EL MEMORIAL DEL MSC. SERGIO HERRERA ULLOA, COLEGIO DE SANTA ANA, DONDE ADJUNTA COPIA DE DEPÓSITO BANCARIO POR DEVOLUCIÓN DE UN MILLÓN DE COLONES.

13.10. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN INSTRUIR AL PERSONAL PARA DAR PRIORIDAD EN LA ATENCIÓN DEL CASO DE LA SRA. SANDRA



DELGADO ARTAVIA Y DAR RESPUESTA AL INTERESADO, SI EL MISMO SE ENCUENTRA AÚN PENDIENTE DE ATENCIÓN.

13.11. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN INSTRUIR AL PERSONAL PARA DAR PRIORIDAD EN LA ATENCIÓN DEL CASO DE LA SRA. ROSE MARY SÁNCHEZ RAMÍREZ Y DAR RESPUESTA AL INTERESADO, SI EL MISMO SE ENCUENTRA AÚN PENDIENTE DE ATENCIÓN.

13.12. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN INSTRUIR AL PERSONAL PARA DAR PRIORIDAD EN LA ATENCIÓN DEL CASO DE LA SRA. ANGUIE SIBAJA SOLÍS Y DAR RESPUESTA AL INTERESADO, SI EL MISMO SE ENCUENTRA AÚN PENDIENTE DE ATENCIÓN.

13.13. TOMAR NOTA Y ARCHIVAR EL MEMORIAL PRES-175-2015 DE LA SRA. DELIA VILLALOBOS ÁLVAREZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL SR. JULIO CANALES GUILLÉN, GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL DE LA JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL, EN EL QUE ADJUNTA EL INFORME ACERCA DE LOS BENEFICIOS OTORGADOS A VARIAS INSTITUCIONES DEL CANTÓN DE SANTA ANA.

13.14. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN INSTRUIR AL PERSONAL PARA DAR PRIORIDAD EN LA ATENCIÓN DEL CASO DE LA SRA. ERICKA MOLINA CASTILLO Y DAR RESPUESTA AL INTERESADO, SI EL MISMO SE ENCUENTRA AÚN PENDIENTE DE ATENCIÓN.

13.15. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN INSTRUIR AL PERSONAL PARA DAR PRIORIDAD EN LA ATENCIÓN DEL CASO DE LA SRA. LUZ MARINA JIMÉNEZ RÍOS Y DAR RESPUESTA AL INTERESADO, SI EL MISMO SE ENCUENTRA AÚN PENDIENTE DE ATENCIÓN.

13.16. BRINDAR APOYO ECONÓMICO A LA SRA. YANIRA CLARISA LARA RAMÍREZ, CÉDULA 1 0425 0501, POR UN MONTO DE ₡80.000,00 (OCHENTA MIL COLONES) MENSUALES, POR CONCEPTO DE ALQUILER, A PARTIR DEL MES DE NOVIEMBRE, POR UN PERIODO DE DOS MESES, GIRADOS EN CHEQUE A NOMBRE DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE INDICADO EN EL CONTRATO DE ALQUILER DE VIVIENDA, QUE SERÁ PROPORCIONADO POR LE UNIDAD DE VULNERABILIDAD Y RIESGO SOCIAL.



13.17. NO BRINDAR APOYO A LA SRA. GLENDA CRISTINA VALVERDE SOSA, CÉDULA 1 0991 0446, YA QUE NO SE IDENTIFICA SITUACIÓN DE INFORTUNIO Y POR LO TANTO NO CUMPLE CON EL REGLAMENTO DE AYUDAS TEMPORALES EN CASO DE DESGRACIA O INFORTUNIO, ARTÍCULO #3.

13.18. BRINDAR APOYO ECONÓMICO A LA SRA. AURIA VALVERDE ALFARO, CÉDULA 2 0356 0875, POR UN MONTO DE HASTA ₡320,000.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL COLONES), POR CONCEPTO DE DOS BATERÍAS PARA SILLA DE RUEDAS, LAS MISMAS DEBERÁN SER COMPRADOS POR LA ADMINISTRACIÓN Y ENTREGADAS EN EL DOMICILIO DE LA SRA. VALVERDE ALFARO.

13.19. BRINDAR APOYO ECONÓMICO A LA SRA. MELISSA MORA MONGE, CÉDULA 1 1538 0772, POR UN MONTO DE ₡100.000 (CIEN MIL COLONES) MENSUALES, POR UN PERÍODO DE DOS MESES (NOVIEMBRE Y DICIEMBRE), POR CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN; LOS VÍVERES DEBERÁN SER COMPRADOS POR LA ADMINISTRACIÓN, SEGÚN LA LISTA PROPORCIONADA POR LA UNIDAD DE VULNERABILIDAD Y RIESGO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD Y LOS MISMOS DEBEN SER ENTREGADOS EN EL DOMICILIO DE LA SRA. MORA MONGE.

13.20. BRINDAR APOYO ECONÓMICO AL JOVEN ALEJANDRO SERRANO PEACOCK, POR UN MONTO DE ₡65.000 (SESENTA Y CINCO MIL COLONES) MENSUALES, POR UN PERÍODO DE DOS MESES (NOVIEMBRE Y DICIEMBRE), POR CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN; LOS VÍVERES DEBERÁN SER COMPRADOS POR LA ADMINISTRACIÓN, SEGÚN LA LISTA PROPORCIONADA POR LA UNIDAD DE VULNERABILIDAD Y RIESGO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD Y LOS MISMOS DEBEN SER ENTREGADOS EN EL DOMICILIO DEL JOVEN SERRANO PEACOCK.

VOTOS A FAVOR: NORMA SOLÍS GÓMEZ, CYNTHIA SALAZAR ZAMORA, CÉSAR JULIO CHAVARRÍA SABORÍO, JOSÉ RAMÓN SIBAJA MONTERO, ADRIANA VILLALOBOS BRENES, KARLA ZAMORA AGUILAR Y ALEX MONTERO SALAS.

Señor Presidente Alexis Montero Vargas

India que el dictamen de la comisión de Obras, no está incluido.



Señor Regidor Cesar Julio Chavarría Saborío

No es para hacer una polémica sobre el caso, pero indica que Nathalia les envió un dictamen de obras, en el que se indicó un dictamen del señor Eduardo Sosa en relación a una aguja en Hacienda Paraíso.

Señor Presidente Alexis Montero Vargas

Expresa que no se indica, y que le extraña, ya que Nathalia es muy eficiente. Y agradece al señor regidor por su observación.

ARTÍCULO VII

INICIATIVA DE LOS REGIDORES

7.1 Mociones:

7.1.1 Señor Regidor Cesar Julio Chavarría Saborío

Expresa que solamente quiere dejar claro que, sabe que Nathalia es muy eficiente, y no menosprecia su trabajo, y en eso hay que tener cuidado.

Hace ver que el Cantón de Santa Ana, vive una expectación con respecto al Plan Regulador, ya se tiene desde mayo y el plan no se ha visto, y la gente ya está presionando.

Solicita al presidente de ver si se puede analizar ya lo que hay de plan regulador, ya que la gente está moviéndose en ello.

Señor Presidente Alexis Montero Vargas

Le hace ver que, en cuanto a ese tema él está encima, y Nathalia le indica que debía de recibir los informes de los asesores legales.

7.1.2 Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Expresa que aunado a lo que expresa el señor Cesar del plan regulador y reglamentos, urge que se presenten. Por lo que pide al señor secretario, y lo hará público, el que reciba un documento que ya el señor Carlos Mejías había entregado al Concejo y no había aparecido con fecha de 30 de julio.

Hace ver que en conversación muy rápida con los regidores, pide tomar en cuenta un oficio de fecha 7 de octubre dirigido a este Concejo por parte de la Lcda. Sofía Mena, del proceso de Vulnerabilidad y riesgo social. Ella hace una corrección de un acuerdo con el



que se donaba 3mil dólares para la compra de una prótesis, pero al emitirse el cheque o pago, la persona que se señala dice JOSE DAVID UREÑA ANCHIA y en realidad es DAVID JOSUE UREÑA ANCHIA. Hace ver que es un tema de acomodo del nombre, y solicita de ser posible se tome el acuerdo nuevamente y se corrija el nombre señalado sea DAVID JOSUE UREÑA ANCHIA, de cedula 116020101

Señor Presidente Alexis Montero Vargas

Somete a votación la corrección del nombre y cédula del señor.

Se le indica al presidente que debe dispensarlo antes. Por lo que somete a dispensa. Aprobado.

Somete a votación. Unánime y firme.

ACUERDO NÚMERO CATORCE: CON DISPENSA DE TRÁMITE, APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: CORREGIR EL ACUERDO NÚMERO NUEVE (9.11) DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRESCIENTOS SEIS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA MARTES QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL SENTIDO DE QUE SE LEA CORRECTAMENTE EL NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA AYUDA ECONÓMICA: DAVID JOSUÉ UREÑA ANCHÍA, CÉDULA DE IDENTIDAD 1-1602-0101.

Votos a favor: Norma Solís Gómez, Cynthia Salazar Zamora, César Julio Chavarría Saborío, José Ramón Sibaja Montero, Adriana Villalobos Brenes, Karla Zamora Aguilar y Alex Montero Salas.

7.1.3 Señora Adriana Villalobos Brenes

Hace ver que presenta una moción en relación al reglamento de las sesiones, lee la moción: *que se dé seguimiento para cumplir el acuerdo número 5 de la sesión ordinaria 276 del día 18 de agosto del 2015 donde se solicita a la Administración formular una propuesta de modificación al reglamento de funcionamiento del concejo municipal. Todo esto en el plazo perentorio de 15 días naturales.*

Señor Presidente Alexis Montero Vargas

Somete a dispensa la moción. Aprobada.

Somete a votación.

ACUERDO NÚMERO QUINCE: CON DISPENSA DE TRÁMITE, APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: ACOGER LA MOCIÓN DE LA REGIDORA ADRIANA VILLALOBOS BRENES, PARA QUE SE LE DE SEGUIMIENTO



PARA CUMPLIR EL ACUERDO NÚMERO 5 DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 276 DE 18 DE AGOSTO DE 2015, EN EL QUE SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN FORMULAR UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. TODO ESTO EN EL PLAZO PERENTORIO DE 15 DÍAS.

Votos a favor: Norma Solís Gómez, Cynthia Salazar Zamora, César Julio Chavarría Saborío, José Ramón Sibaja Montero, Adriana Villalobos Brenes, Karla Zamora Aguilar y Alexis Montero Salas.

7.1.4 Señor Regidor Jose Ramón Sibaja Montero

El señor regidor hace lectura de la moción.

Señor Presidente Alexis Montero Vargas

Somete a dispensa la moción. Aprobada unánime.

En discusión.

Expresa el señor Montero que le apoya la moción y le hace ver que la semana anterior el junto con la vicepresidente enviaron una nota al abogado para que viniera y por razones de trabajo que adujo, no vino., espera que con esta nota, es de más rango, se logre su presencia.

Somete a votación.

ACUERDO NÚMERO DIECISÉIS: CON DISPENSA DE TRÁMITE, APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: ACOGER LA MOCIÓN DEL REGIDOR JOSÉ RAMÓN SIBAJA MONTERO, PARA QUE SE CONVOQUE AL DR. JUAN CARLOS CASTRO LORÍA, PARA QUE COMPAREZCA A LA BREVEDAD POSIBLE ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, A FIN DE QUE INFORME DE SUS GESTIONES REALIZADAS DENTRO DEL PROCESO JUDICIAL EXPEDIENTE NÚMERO 15-005865-1027-CA, PROCEDO EN EL CUAL FIGURA EL DR. CASTRO COMO APODERADO ESPECIAL JUDICIAL.

Votos a favor: Norma Solís Gómez, Cynthia Salazar Zamora, César Julio Chavarría Saborío, José Ramón Sibaja Montero, Adriana Villalobos Brenes, Karla Zamora Aguilar y Alex Montero Salas.



7.2 Asuntos Varios.

7.2.1 Señora Vicepresidente Karla Zamora Aguilar

Solicita que se indique quienes asistirán a la actividad del centro diurno Joaquín y Ana a la actividad el viernes 14 y martes 18 de octubre. Agradece que le den los nombres para ella confirmar.

7.2.2 Señora Vicepresidente Karla Zamora Aguilar

Hace lectura del documento:



Santa Ana, 10 de octubre de 2016.

Señor(es):
Alexis Montero Salas.
Rodolfo Golfín
Concejo Municipal
Municipalidad de Santa Ana



Estimados señores:

En la sesión ordinaria de este Concejo del martes 4 de octubre de los corrientes y en virtud de Recurso de Amparo presentado por el secretario municipal Jorge Fallas, contra el Concejo Municipal, se tomó el acuerdo de que esa contestación a la Sala Constitucional, se hiciera en forma conjunta entre el presidente y la vice-presidenta del Concejo Municipal. Luego de varias solicitudes al presidente municipal y a su asesor legal, señor Rodolfo Golfín, no fui tomada en cuenta para realizar esta contestación, luego de varios pretextos formulados por el señor Salas.

Dejo presentada de esta forma mi protesta y objeción, toda vez que, esa audiencia probablemente fue contestada por el presidente municipal, quién en mi opinión nunca debió contestarla, toda vez que, por razones que el mismo expresó, se excusó de formar parte del Órgano Decisor, en el caso que genera este recurso de amparo y exijo que el señor Salas, presente el documento de contestación que formuló ante ese Tribunal Constitucional, en aras de la debida transparencia en la gestión de los intereses locales.

Atentamente;

Karla Zamora Aguilar

Karla Zamora Aguilar
Regidora Municipal.

Expresa además, que desea quede claro, ya que la semana anterior se había llegado a un acuerdo, donde se quería el que ella fuera la que diera la contestación. Además que haya claridad de los puentes que el señor Salas pretende poner



ante el Concejo. Hace ver que ella tomó el acuerdo ese día de estar con ello, para que el tuviera el apoyo, no se dio, para ella es una falta de respeto, y también se lo dice a Golfín. Manifiesta que tiene al secretario de testigo, que entró a la oficina; porque no tuvieron la educación, ninguno de los dos, y esto va para los dos, tanto el señor Alex como el señor Rodolfo, que no tuvieron un poquito de respeto para devolver un mensaje educadamente y decirle por qué no le tomaron el parecer a esa contestación, es una burla ante el Concejo, cree que se merece respeto. Le indica al señor presidente que la falta de respeto que ha tenido hacia la Vicepresidencia, puesto que no le toma en cuenta para nada, ahora que le va apoyar, es como si no existiera, pareciera que no tiene nada que aportarle a él, y es una falta de respeto hacia la mujer, también lo recalca. Quiere que quede claro, que de esa respuesta que se dio no tiene conocimiento, así que le pide al señor presidente, lo emplaza de que por qué no la informó, ya que él estaba inhibido.

Señor Presidente Alexis Montero Vargas

Indica que toma nota de lo manifestado por la regidora Karla Zamora, y a la vez, le hace ver que tiene muy buena memoria, se votó la dispensa, primero de que no fuera él el que iba a contestar; pero la votación quedó 4 a 3, y luego de que fueran los dos, volvió a quedar 4 a 3 la dispensa. Ninguna de las dos mociones fueron dispensadas de trámite. En todo caso la notificación de la Sala fue para el presidente. En su afán de ser respetuoso de su cargo le dijo que le iba a pasar un borrador de la contestación, pero no porque hubiera quedado como acuerdo, sino como algo de la presidencia. Le hace ver que ella llegó a la oficina, y se le quedó de pasar el documento.

Señora Vicepresidenta Karla Zamora Aguilar

Nada más que quede en claro que el mismo dice que la respuesta iba a ser dada por los dos, y tomó la decisión de que fuera uno.

SE LEVANTA LA SESIÓN: Siendo las veintidós con dos minutos, el señor Presidente Alexis Montero Salas, da por concluida la Sesión.

Sr. Alexis Montero Salas
**PRESIDENTE DEL
CONCEJO**

Lcdo. Jorge A. Fallas Moreno
**SECRETARIO DEL
CONCEJO**